If you have issues viewing or accessing this file contact us at NCJRS.gov.

NCJRS

40454 c.5

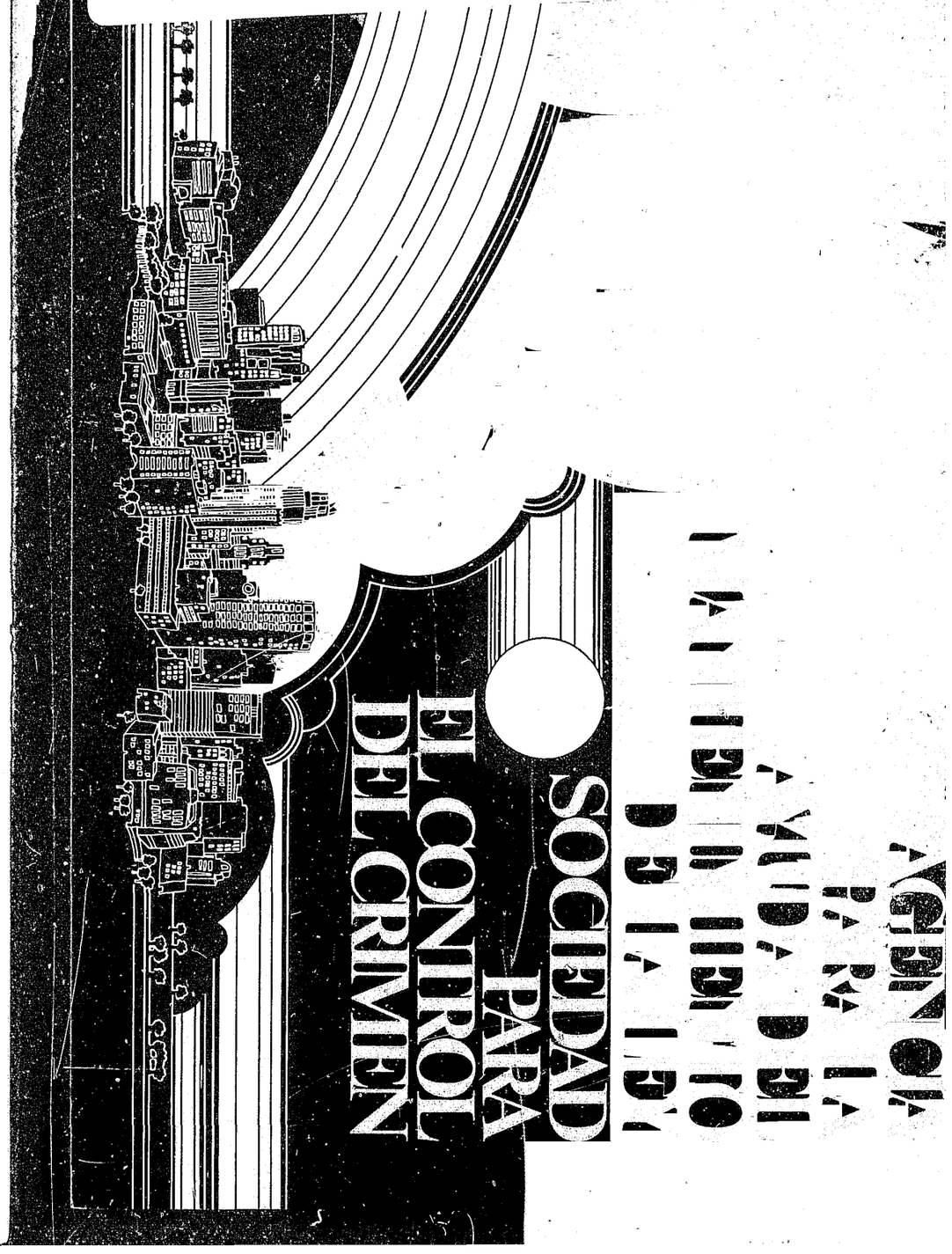
SOCIEDAD PARA EL CONTROL DEL CRIMEN
AGENCIA PARA LA AYUDA DEL MATRIMONIO DE LA LEY

Points of view or opinions stated in this document are those of the author(s) and do not represent the official position or policies of the U.S. Department of Justice.

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
LAW ENFORCEMENT ASSISTANCE ADMINISTRATION
NATIONAL CRIMINAL JUSTICE REFERENCE SERVICE
WASHINGTON, D.C. 20531

8/26/77

AGENCIA PARA LA AYUDA DEL MANTENIMIENTO DE LA LEY

SOCIEDAD PARA EL CONTROL DEL CRIMEN

Law Enforcement Assistance Administration
U.S. Department of Justice
Washington, D.C.

TABLA DE CONTENIDO

Sociedad Para el Control Del Crimen 1

Logros Sobresalientes 5

- Panel Nacional del Crimen
- Standards y Objetivos
- Programa de Impacto
- Encuestas Significativas
- Equipo Novel
- Tecnología Avanzada
- Otros Aspectos Sobresalientes

Legislación 11

Historial Financiero 15

Programas 17

- Investigación es Esencial
- Agencias Necesitan Data
- Ayuda a Agencias Policíacas
- Reforma Judicial es Necesaria
- Mejorando el Sistema Correccional
- La LEAA Concentra Esfuerzos en la Justicia Juvenil
- Prevención Del Crimen
- El Programa LEEP
- Crimen Organizado

Liderato en Derechos Civiles 23

Salvaguardando Historiales Criminales 27

Servicios Especializados de la LEAA 29

Como Solicitar Ayuda de la LEAA 33

Apéndices 34

- Administración de la LEAA
- Oficinas Regionales de la LEAA
- Agencias Estatales de Planificación
- Historial Presupuestario de la LEAA
- El Dólar de la LEAA: Año Fiscal 1976

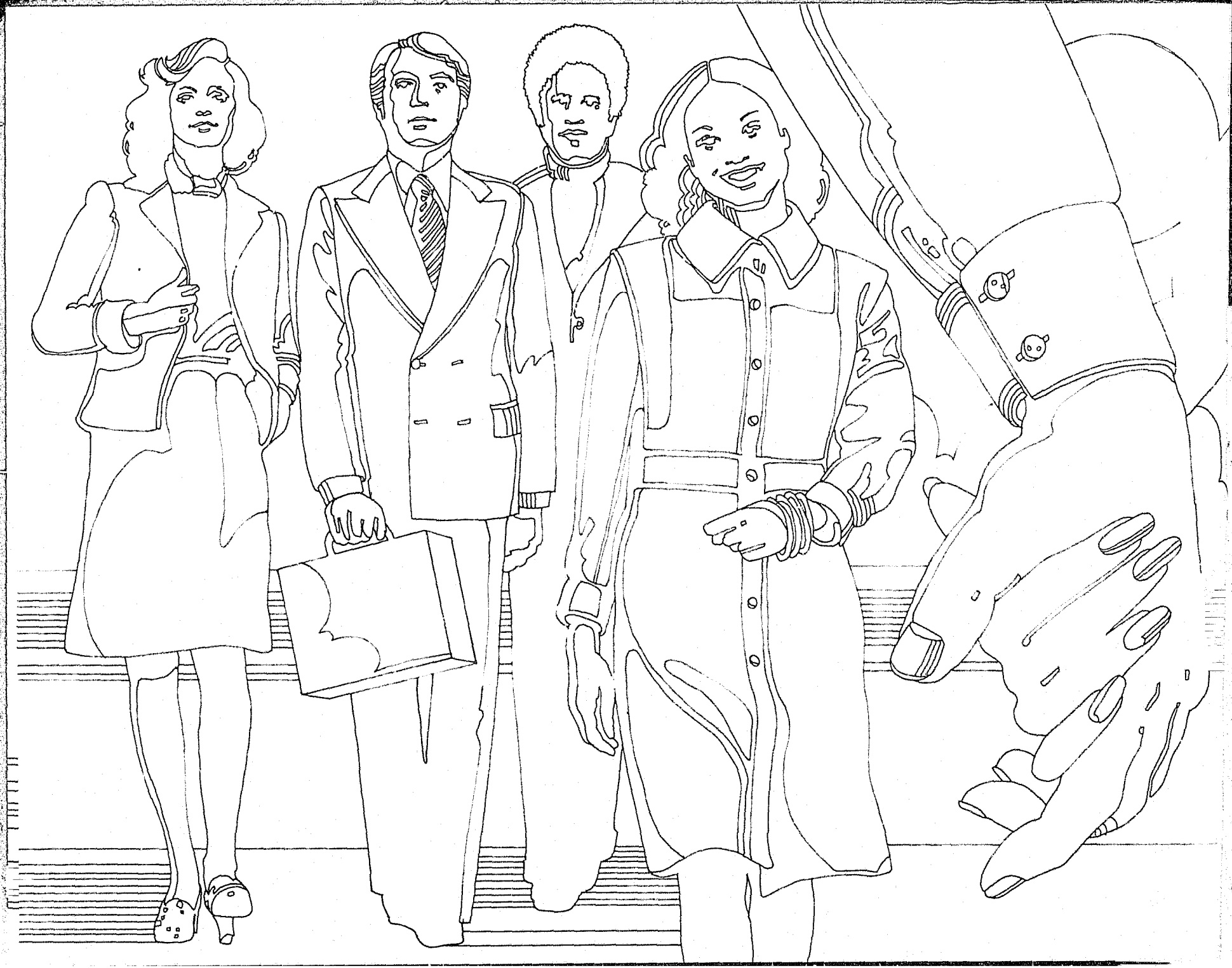

La Administración para la Ayuda del Mantenimiento de la Ley (Law Enforcement Assistance Administration) trabaja en sociedad con gobiernos estatales y locales, que históricamente han tenido, y tienen responsabilidad primaria en lo que respecta a combatir el crimen y mantener las leyes.

El Congreso reafirmó esta premisa cuando aprobó la "Ley Miscelánea para el Control del Crimen y Seguridad en las Calles de 1968." Dicha Ley estipula:

"El crimen es esencialmente un problema local con el cual los gobiernos estatales y locales deberán bregar, si es que se quiere controlar con alguna medida de eficiencia."

Esto fue reafirmado por el Congreso al aprobar la Ley Para la Prevención de Delincuencia y Justicia Juvenil de 1974 (ley que también administra la Administración para la Ayuda del Mantenimiento de la Ley), que junto con la Administración, estados y otros gobiernos locales, brega con "una creciente amenaza al bienestar nacional"—la delincuencia juvenil."

En esta sociedad contra el crimen el Gobierno Federal provee ayuda económica, asistencia técnica y liderato, pero los estados y otros gobiernos locales establecen sus prioridades. Ellos establecen programas específicos y distribuyen fondos de la LEAA de acuerdo con sus planes particulares.

Fondos Federales

Los fondos federales son considerables. En siete años, la LEAA ha hecho disponibles mas de cuatro billones en fondos federales a estados y gobiernos locales para mejorar sistemas policíacos, judiciales y correccionales; combatir la delincuencia juvenil; y subvencionar programas innovadores de naturaleza anti-criminosa. Además, la LEAA lleva a cabo las siguientes actividades:

- Patrocina planificación estatal para reducir el crimen y mejorar el sistema de justicia criminal.
- Estimula la formulación de programas novedosos para combatir problemas nacionales, tales como crimen organizado y abuso de drogas.
- Brega con asuntos tales como la privacidad y seguridad de información de naturaleza criminal así como promueve el empleo de personas de grupos minoritarios en agencias dentro del sistema de justicia criminal.
- Lleva a cabo investigaciones tendientes a aumentar los conocimientos sobre las causas de la criminalidad, desarrolla técnicas novedosas para prevenir y contener el crimen, y evalua la efectividad de programas anticriminosos.
- Adapta y utiliza adelantos tecnológicos para aumentar la efectividad de agencias policíacas, judiciales y correccionales.
- Aconseja gobiernos estatales y locales y sus agencias sobre asuntos técnicos, como por ejemplo, la

SOCIEDAD PARA EL CONTROL DEL CRIMEN

utilización de televisión en procedimientos judiciales.

- Desarrolla estadísticas sobre víctimas, ofensores y operaciones del sistema de justicia criminal.
- Ayuda a educar a personal que se desempeña en el sistema de justicia criminal y estimula el mejoramiento de currículos relacionados con justicia criminal en colegios y universidades.

Planificación Para el Control del Crimen

Planificación adecuada, la base para combatir el crimen, es uno de los aspectos principales del programa de la LEAA. La legislación que estableció la agencia, requiere que cada jurisdicción autorizada para participar en el programa, prepare, cada año, un plan comprensivo para reducir el crimen, mejorar el sistema de justicia criminal y prevenir y controlar la delincuencia juvenil.

El Congreso determinó que a pesar de que los estados y otros gobiernos locales necesitaban ayuda federal, era esencial que dichos gobiernos establecieran sus propias necesidades, sus prioridades, y planificaran sus programas. Para garantizar esta responsabilidad estadual-local, el Congreso determinó que una cantidad considerable de los fondos hechos disponibles por la LEAA, serían otorgados mediante subvenciones en bloque de acuerdo a la población de cada estado. La responsabilidad de la LEAA está limitada al mantenimiento de la integridad del programa y observar que los estados y otros gobiernos locales cumplan con el mandato legislativo.

Básicamente, es asegura que los estados y gobiernos locales tomen la iniciativa, mientras la LEAA provee liderato y dirección desde la oficina central en Washington, D.C. y sus 10 oficinas regionales.

Agencias Estatales de Planificación

Las Agencias Estatales de Planificación son responsables por la preparación, y revisión, de los planes estatales. Dichas agencias tienen una junta supervisora, (cuyos miembros son nombrados por los primeros efectivos de las jurisdicciones) la cual está compuesta por miembros de agencias (estatales y rurales) relacionadas con el mantenimiento de la ley, así como por personas pertenecientes a entidades cívicas y profesionales.

La LEAA costea la preparación de los planes mediante subvenciones para planificación mediante autorización al efecto de la Parte B de la Ley Miscelánea para el Control del Crimen y Seguridad en las Calles. La Agencia otorga subvenciones para programas de acción por medio de las Partes C y E de la referida legislación para costear las mejoras y programas al sistema de justicia criminal que se han planificado.

Subvenciones Para Planificación

Cada Agencia Estatal de Planificación, tiene la oportunidad de recibir una subvención anual para planificación de al menos $200,000. La LEAA distribuye el remanente de los fondos para planificación conforme a la población de cada jurisdicción participante.

Para asegurar participación a nivel local en el proceso de planificación, cada estado tiene que hacer disponible, a gobiernos locales, al menos un 40% de la subvención para planificación. (La LEAA puede obviar este requisito en aquellos estados donde la mayor parte de la responsibilidad en lo que refiere al mantenimiento de la ley es responsabilidad estatal o en aquellos casos en que dicho 40% no contribuya al desarrollo adecuado del plan de acción estatal).

Unidades locales de planificación pueden recibir hasta el 100% en fondos federales, pero otros recipientes—Agencias Estatales de Planificación o grupos locales de planificación—tienen que proveer un 10% en fondos de pareo. La mitad de estos fondos de pareo serán provistos por el gobierno estatal. Esto es, un gobierno local necesitaría proveer $5 como pareo por cada $90 en fondos federales—el gobierno estatal provee los otros $5. Los fondos de pareo son requeridos en efectivo en vez de en especie.

El Plan Estatal

El plan estatal tiene que ser global, esto es, tiene que ser un análisis total e integral de los problemas del sistema de justicia criminal y mantenemiento de la ley en todo el estado. Dicho plan debe establecer metas y prioridades. Además, el plan debe identificar los métodos y recursos disponibles para prevenir el crimen; identificación, detección y apresamiento de personas acusadas de cometer un delito, adjudicación; tratamiento en custodia de acusados y convictos; y la rehabilitación de ofensores.

Subvenciones en Bloque Para Programas de Accion

La LEAA tiene que aprobar, o rechazar, un plan estatal en un periodo de 90 días. Si la agencia no toma acción alguna, el plan es válido de forma automática. Una vez el plan se aprueba, la LEAA otorga las subvenciones globales (Partes C y E de la Ley Miscelánea) para llevar a cabo programas específicos. La agencia estatal de planificación a su vez subotorga dichos fondos, a ciudades, condados y agencias estatales.

Subvenciones en bloque se otorgan conforme a la población de 55 jurisdicciones elegibles—los 50 estados, Puerto Rico, Distrito de Columbia, Samoa Americana, Guam y las Islas Vírgenes.

Los subvenciones se hacen llegar a las agencias estatales de planificación las cuales sub-otorgan los fondos para uso estatal y local. Los fondos que hace disponibles la Ley de Justicia Juvenil incluyen fondos en bloque conforme a la población de personas menores de 18 años de edad.

Fondos bajo la Parte C de la ley son para utilizarse para la detección y aprehensión de naturaleza criminal, mejoramiento del sistema correccional, delincuencia juvenil, enjuiciamiento criminal y mejoramiento del sistema judicial, mejoramiento del personal, prevención del crimen, investigación y desarrollo, construcción de facilidades, control del crimen organizado, para prevenir y controlar desórdenes civiles, relaciones entre la policía y la comunidad y el establecimiento de concilios para la coordinación de sistemas de justicia criminal y unidades de planificación metropolitanas estatales.

Fondos bajo la Parte E de la ley solo pueden utilizarse en programas correccionales incluyendo probatoria y libertad a prueba. Estos fondos complementan, no sustituyen esfuerzos locales que sean subvencionados con fondos locales o federales u otros fondos de la LEAA tanto en bloque como discrecionales. Estos fondos pueden usarse para construcción, obtener o renovar edificaciones con fines correccionales y para mejorar programas y prácticas correccionales. La legislación que establece la LEAA enfatiza programas comunales tales como casas para reeducación social.

Fondos bajo la ley de justicia juvenil pueden usarse para subvencionar numerosos programas para combatir la delincuencia juvenil, complementando esfuerzos estatales y locales.

Fondos de Pareo

Los estados tienen que subotorgar a gobiernos locales un porciento de fondos de la Parte C conforme a los gastos durante el previo año fiscal para mantenimiento de la ley. Por ejemplo, si todos los gastos no federales para el mantenimiento de la ley están compuestos de 30% en fondos estatales y 70% en fondos locales, entonces los fondos de bloque deberán ser de distribuidos conforme a dicha proporción.

Estas subvenciones requieren un pareo de 10% en fondos no federales, y la mitad de dicha cantidad sera provista por el gobierno estatal para proyectos a nivel local. Proyectos para construcción son la excepción. Estos requieren un pareo de 50%. Sin embargo, facilidades para fines correccionales, mediante una subvencion bajo la Parte E de la ley, requieren un 10% en fondos de pareo. Como se indicara previamente, los fondos de pareo deberán de ser en efectivo.

Plan Desaprobado

Cuando un plan estatal no es aprobado, la LEAA puede redistribuir los fondos mediante subvenciones discrecionales. Si un estado deja de utilizar parte de los fondos de bloque, la LEAA puede distribuir dichos fondos a otros estados.

Subvenciones Discrecionales

La LEAA además otorga subvenciones de acción en forma directa a estados, ciudades, condados y entidades con fines no pecuniarios. Estas subvenciones discrecionales representan el 15% del total de fondos bajo la Parte C y el 50% de los fondos bajo la Parte E de la Ley Miscelánea y desde un 25% hasta un 50% de los fondos disponibles bajo la ley de Justicia Juvenil. Estas subvenciones son para proyectos innovadores y para proyectos que reflejan prioridades a nivel nacional.

Protección Ambiental

El programa del gobierno federal para prevenir el deterioro del ambiente tiene implicaciones para varios tipos de proyectos que son subvencionados por la LEAA.

Proyectos que puedan tener impacto significativo en el ambiente tienen que cumplir con los procedimientos aplicables de la Ley Nacional Sobre Protección Ambiental de 1969.

La LEAA ha determinado dichos proyectos, aquellos que tienen que ver con construcción, renovación o modificación de facilidades y aquellos que envuelvan la utilización de hierbicidas o pesticidas. Otros proyectos son determinados individualmente. Cuando se solicita una subvención o contrato, se tiene que incluir en la solicitud, una declaración negativa de impacto ambiental, o en caso de que lo hubiere, un análisis detallado del mismo.

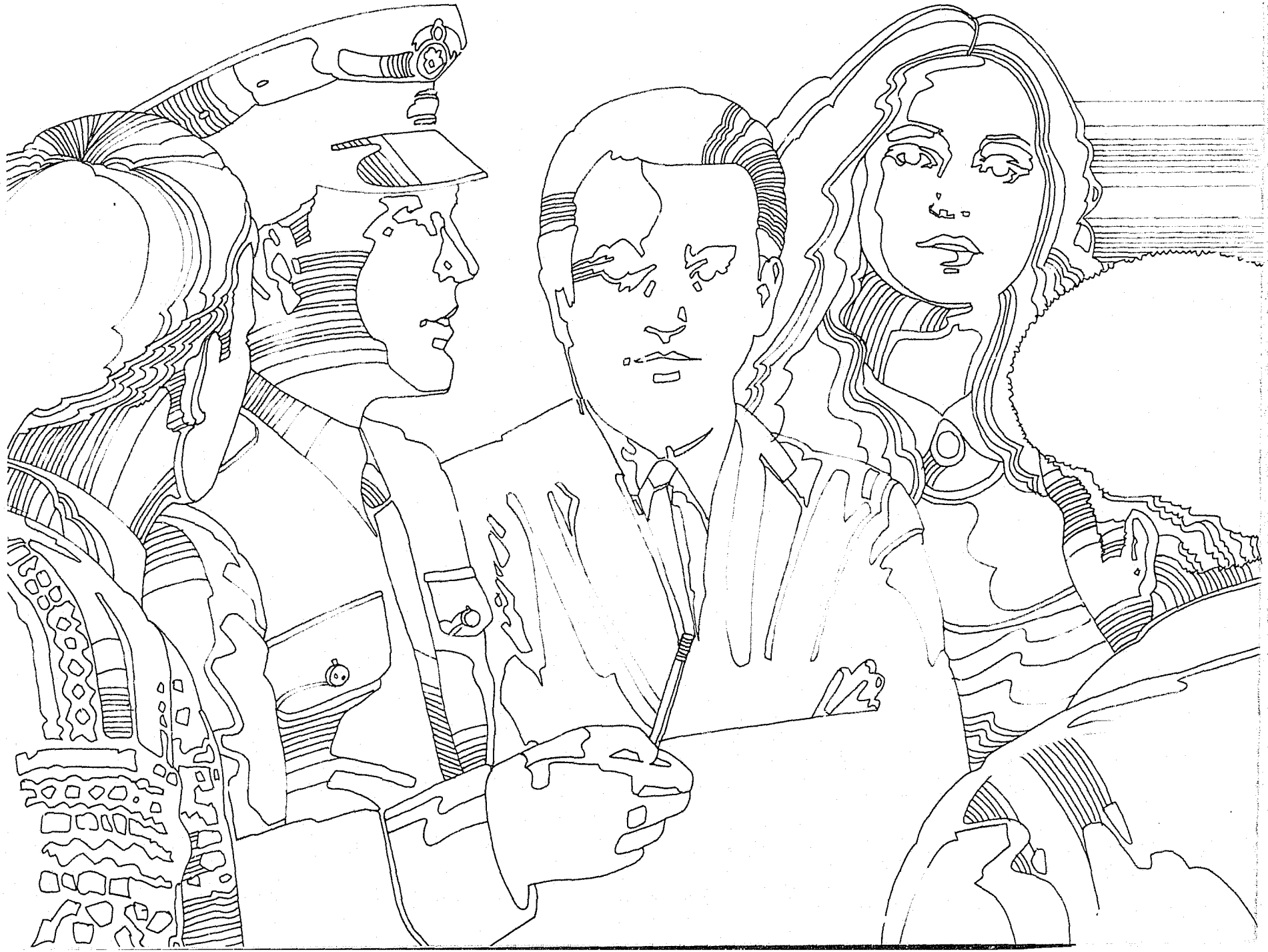

Prácticamente cada estado y entidad de gobierno local está sintiendo el impacto de este programa anticriminoso a nivel nacional.

Decenas de miles de programas y proyectos han sido subvencionados con fondos de la LEAA y millones de horas han sido dedicadas a identificar formas efectivas, eficientes y económicas de reducir el crimen y mejorar el sistema de justicia criminal. Existen proyectos encaminados a mejorar la gerencia y administración de tribunales, desplazar personal policíaco de forma mas efectiva, buscar empleos para ofensores, mejorar la capacidad de personal del sistema de justicia criminal, proveer fiscales con equipo mas adecuado para combatir el crimen, y para romper el círculo vicioso de cárcel, comunidad, cárcel, del adicto a drogas.

Algunos de los logros sobresalientes son, a continuación:

Panel Nacional del Crimen

El estudio por parte del Panel Nacional del Crimen de la LEAA sobre victimología criminosa en los Estados Unidos, está proveyendo una fuente de información muy valiosa a los oficiales de las agencias encargadas del mantenimiento de la ley, para así estos poder crear programas mas eficaces para reducir el crimen.

Este programa a largo plazo (a un costo anual de $12 millones) utiliza métodos de muestreo científico para determinar el volumen, tendencias y naturaleza del crimen; el costo, características de víctimas; y la relación de dichas víctimas y ofensores. El Buró del Censo lleva a cabo el estudio mientras que la LEAA provee de sus fondos para costear dicho esfuerzo.

En el 1975, el panel proveyó data para el 1973 que demostró que las incidencias de violación, robo, asalto y hurto ocurrieron tres veces mas de lo que se le informara a agencias policíacas. La data reveló, que el hurto menor, el tipo de incidencia criminal mas frecuente, era responsable por un 40% de todo tipo de incidencia criminal. El 20% de todo tipo de crimen fue este tipo de ofensa perpetrado en residencias privadas. El estudio además reveló, que personas de mas de 65 años de edad, fueron los menos propensos a ser víctimas de crimen mientras que varones entre 16 y 19 años de edad fueren los más propensos a ser víctimas de actos criminosos. La data fue obtenida en un estudio que incluyó mas de 135,000 personas en 60,000 residencias y 15,000 locales comerciales a través de toda la nación.

Las razones mas comunes por la cual incidentes criminales no eran reportados a las agencias policíacas eran la creencia de que nada se podía hacer y que no meritaba atención policíaca.

Standards y Objetivos

La nación cuenta con un plan de acción detallado para reducir el crimen. Dicho plan es el resultado de los esfuerzos de la Comisión Nacional de Standards y Objetivos sobre Justicia Criminal cuyas actividades fueron costeadas por la LEAA. Esta comision compuesta

LOGROS SOBRESALIENTES

por oficiales locales y estatales, llevó a cabo un estudio exhaustivo, de dos años de duración, del sistema de justicia criminal, y propuso numerosos cambios y modificaciones. Otras comisiones habían investigado el problema del crimen y contribuyeron hacia un mejor entendimiento de muchos asuntos relacionados con el crimen. Sin embargo, estados y otras unidades de gobierno local necesitaban dirección.

La Comisión determinó que la nación puede, y debe reducir en un 50% la tasa de ciertos tipos de delitos para el 1983. Dichos delitos son aquellos perpetrados por personas extrañas e incluyen asesinato, violación, asalto, robo y hurto.

La Comisión también propuso el que para 1983, homicidios, violaciones y asaltos deberían ser reducidos por un 25%, robo y hurto por un 50%.

La Comisión enfatizó las siguientes prioridades para reducir el crimen:

- Prevenir la delincuencia juvenil
- Mejorar la provisión de servicios sociales
- Reducir el tiempo que toma el proceso de justicia criminal
- Aumentar la participación ciudadana

Los seis informes de la Comisión, contienen mas de 400 recomendaciones, incluyendo requisitos mínimos en lo que respecta a recursos físicos, humanos así como estrategias y estructuras administrativas. En muchos casos, proveen instrucciones de como un standard puede implementarse.

La LEAA no ha endosado ninguna de las recomendaciones de la Comisión, en la creencia de que cada estado debe decidir aquellos standards y objetivos que son mas apropiados. Sin embargo, la LEAA ha estimulado a estados, ciudades y condados a que estudien las recomendaciones como tal, y ha otorgado mas de $16 millones para costear programas encaminados a establecer standards a nivel estatal.

En la Fase II del programa de standards y objetivos de la LEAA, la cual comenzó en 1975, grupos de trabajo están estudiando la industria de la seguridad privada, investigación y desarrollo en lo que respecta a justicia criminal, justicia juvenil, crimen organizado y desórdenes civiles y terrorismo.

Programa de Impacto

Desde 1972 al 1975 la LEAA otorgó unos $160 millones para costear el Programa Anticriminoso de Impacto en ocho ciudades—Atlanta, Baltimore, Cleveland, Dallas, Denver, Newark, San Luis y Portland, Oregón. El objetivo del programa era el reducir los delitos de hurto, homicidio, violación, asalto y robo en un 5% en dos años y 20% en cinco años. Otro objetivo era el demostrar la efectividad de la planificación para crímenes específicos como método para reducir el crimen.

A pesar de que los programas eran diferentes en cada ciudad, los siguientes elementos son comunes a todas las ciudades:

- Un proyecto de información pública para informar a la ciudadanía de como protegerse así el como proteger su propiedad.

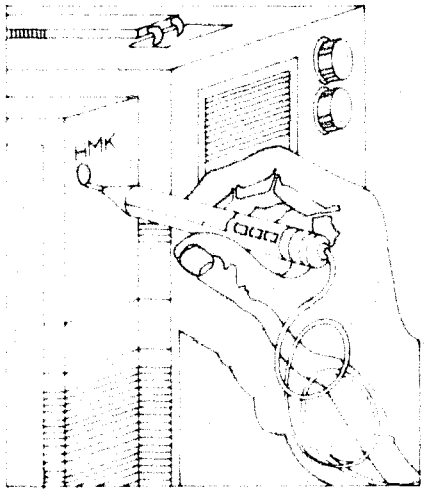

- Mejor patrullaje policíaco—personal mejor adiestrado, con sistemas de comunicación modernos los cuales permiten el que oficiales lleguen a escenas de crímenes con mucha mas prontitud.
- Proyectos encaminados a procesar casos criminales con mas rapidez y eficiencia en los tribunales.
- Rehabilitación de ofensores, en particular jóvenes y adictos a narcóticos.

Evaluaciones del programa, el cual se completará en 1976, demuestran que la planificación para crímenes especificos es esencial para obtener buenos programas. Además, un número de proyectos individuales tuvieron un éxito considerable. En Denver, el hurto se redujo en un 25% en un area de alta incidencia criminal mediante un programa en el cual residentes identificaban sus objetos de valor con números de identificación. En San Luis, un proyecto de patrullaje a pie ayudo a reducir hurto residencial en un 35% en un area determinada.

Encuestas Significativas

La LEAA subvencionó el primer censo de las casi 4,000 cárceles de la nación reflejando enormes deficiencias—un 86% carecían de facilidades recreativas; casi el 90% no tenían facilidades educacionales; un 50% carecían de facilidades médicas; 25% no tenían sitio para que visitantes pudieran ver a confinados, y mas de un 25% de las celdas estaban ubicadas en edificios los cuales habían sido construidos hacía mas de 50 años.

Un estudio subvencionado por la LEAA de ocho cortes a nivel estatal y local reveló que el tamaño de el grupo de personas que pueden servir de jurado puede ser reducido de un 20 a un 25% y todavía proveer un número adecuado de jurados. Si esto fuera llevada a cabo a nivel nacional, ello podría significar un ahorro de unos $50 millones al año. El proyecto desarrolló normas para determinar el número de jurados necesarios ajustando el tamaño del grupo conforme a las necesidades de día a día.

La LEAA pagó por el primer censo de instituciones correccionales para jóvenes y reveló 57,239 jovenes en 722 instituciones estatales y locales. La data obtenida, personal, características programáticas y de ofensores, etc., está siendo utilizada para planificar mejoras.

La Corporación Rand estudió la industria de la seguridad privada y descubrió que en el 1971 los gastos por servicios industriales ($3.3

billones al año) montaban a casi un 38% del total gastado por concepto de servicios policíacos. En su informe, Rand encontró deficiencias; guardias privados recibieron poco adiestramiento, y muy pocos estados contaban con reglamentación aplicable. Por ello, la LEAA estableció un Concilio de Seguridad Privada para recomendar mejoras y legislación relevante.

Un estudio subvencionado por la LEAA de las 17,057 cortes estatales y locales—el primero jamás realizado—reveló que tienen jurisdiciones fragmentadas, carecen de personal adiestrado, y no tienen uniformidad para bregar en varios tipos de procedimientos.

Cada año, la LEAA lleva a cabo encuestas para determinar gastos y empleomanía en lo que respecta a la justicia criminal en la nación. El estudio mas reciente reveló que los gobiernos locales y estatales gastan unos $11.9 billones al año para dichos fines.

En un estudio de la población penal de 1972, el primer intento en determinar las características socioeconómicas de confinados, la LEAA descubrió que 3 de cada 4 confinados había estado en una institución penal por la menos en una previa ocasión. Digno de notarse también: la población penal fue 141,600, un 12% menos que en 1970.

Un estudio nacional de confinados sentenciados a muerte reflejó que en 1972 el número de estos se redujo en un 47 por ciento, de 620 a 330, una rebaja que se debe principalmente a cambios radicales en el status de sentencias luego de la decisión del Tribunal Supremo que determinó que la pena de muerte, tal como ha sido administrada, constituye trato cruel e injusto. Aun así, el número de prisioneros bajo pena de muerte a fines de 1972 era mayor que cualquier año antes de 1965.

Equipo Novel

El Instituto Nacional de Mantenimiento de la Ley y Justicia Criminal de la LEAA ha desorrollado una alarma tan pequeña y de costo módico que puede ser utilizada como si fuera una prenda personal. El Instituto calcula que la alarma podrá ser manufacturada a un costo aproximado de $25.00. Cuando la persona utilizando la alarma la pone a funcionar ello produce una alarma silenciosa la cual puede ser recibida hasta a 500 pies de distancia. Está diseñada para ser usada en edificios de oficinas, proyectos de vivienda pública, apartamentos y sitios adyacentes. Al momento está siendo

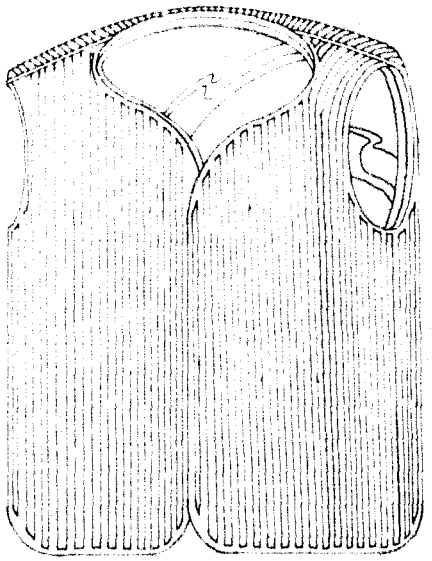

probada en forma experimental, y eventualmente puede que sea útil en las calles de ciudades.

Un nuevo chaleco, liviano y a prueba de balas desarrollado por el Instituto está siendo producido a gran escala y se puede obtener a un costo razonable. El chaleco está hecho de una fibra sintética y detiene balas que puedan ser disparadas por la mayoriá de armas de fuego pequeñas. El chaleco pesa solamente dos o tres libras más que un chaleco de vestir común y corriente.

Tecnología Avanzada

PROMIS, un sistema de información para fiscales, fue desarrollado en Washington, D. C., mediante subvenciones de la LEAA, y se está introduciendo en otras ciudades. PROMIS le provee información al fiscal sobre el acusado, delito, arresto, acusación, procedimientos judiciales, testigos y además ayuda en la identificación de personas que conducen sus vidas dedicadas al crimen.

GMIS, el sistema de información gerencial sobre subvenciones de la LEAA es de gran importancia para programas anticriminosos. Este sistema computarizado contiene data sobre 85,000 subvenciones de la LEAA incluyendo subvenciones hechas por los estados. Sirve a la LEAA, estados, gobiernos locales y agencias de justicia criminal, proveyendo data con prontitud y eficacia. Por ejemplo, una agencia que estuviere considerando un programa en particular, puede saber si otras ciudades han llevado a cabo programas similares.

SPA MIS, un sistema de información genérico para Agencias Estatales de Planificación, esta siendo instalado a petición de estas en dichas agencias. El sistema fue desarrollado por la Conferencia Nacional de Directores de Agencias Estatales de Planificación y subvencionado por la LEAA.

Este sistema provee informacion para ayudar en lo que concierne a tomar decisiones en el procedimiento de otorgar subvenciones. El sistema completo incluye subsistemas para planificación, gerencia, seguimiento, auditoría y evaluación, etc.

SEARCH GROUP, Inc., un consorcio de 50 estados, ha desarrollado programas de gran significado, incluyendo un sistema inter-estatal de información sobre crimen organizado el cual ayuda a unidades de inteligencia de agencias aplicables a cargo del mantenimiento de la ley, proveyéndoles información sobre criminales conocidos que pudieren estar en su jurisdicción. SEARCH es un sistema que provee información sobre historiales criminales, así como un sistema uniforme de informar delitos.

Facsímiles de huellas digitales de alta calidad han sido transmitidas via satélite mediante un experimento subvencionado por la LEAA. Huellas digitales fueron retransmitidas de California a Florida por medio de un satélite de la Administración Nacional de Espacio y Aeronáutica. La LEAA propuso que el Congreso creara una corporación privada, con fines no pecuniarios, para operar a nivel nacional un sistema de telecomunicaciones para la justicia criminal.

El mejorado Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Justicia Criminal permite a agencias a cargo del mantenimiento de la ley el transmitir información en cuestión de segundos. Estas mejoras, incluyendo la automatización, fueron subvencionadas por la LEAA.

Otros Aspectos Sobresalientes

Siete universidades están llevando a cabo un proyecto conjunto encaminado a mejorar los programas de investigación a nivel graduado y doctoral en el area de justicia criminal. Compartiendo unos $5 millones hechos disponibles por la LEAA para costear este esfuerzo, están las siguientes universidades:

Arizona State
Eastern Kentucky
Northeastern
Portland State
Universidad de Nebraska
Michigan State
Universidad de Maryland

Experimentos subvencionados por la LEAA en la ciudad de Nueva York indican que oficiales policíacos pueden, en forma efectiva, intervenir en disputas familiares. Las técnicas aplicables fueron desarrolladas mediante auspicio del Instituto de la LEAA, y esta costeó los gastos de adiestramiento del personal policíaco. Durante el experimento inicial no ocurrió ni un solo homicidio en las residencias a las cuales acudieran los oficiales adiestrados, ningun oficial fue herido, y ocurrieron menos acometimientos y agresiones entre miembros de familias.

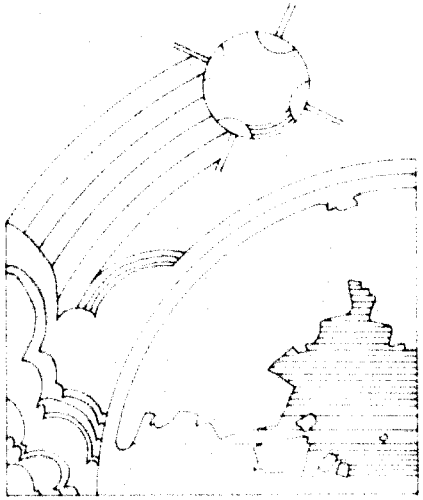

La LEAA ha auspiciado un gran número de conferencias que bregan con problemas sobre justicia criminal, incluyendo la Primera Conferencia Nacional Sobre Corrección, la cual resultó en la fundación del Instituto Nacional de Corrección, ahora bajo la administración del Buró de Prisiones: la Primera Conferencia Judicial Nacional, la cual resultó en una serie de recomendaciones para los tribunales; la Primera Conferencia Nacional Sobre Justicia Juvenil; y una serie de conferencias para jefes de agencias policíacas para discutir asuntos de gran interés.

A mediados de 1975 mas de 15,000 adictos a drogas habían sido referidos a tratamiento en el programa conocido como TASC (Treatment Alternatives to Street Crime) el cual es responsabilidad conjunta de la LEAA y el 'National Institute on Drug Abuse' (NIDA).

An Act

En el 1968, el Congreso aprobó la Ley Miscelánea para el Control del Crimen y Seguridad en las Calles, estableciendo así la LEAA. La ley fué enmendada en el 1970 y los programas a su cargo aumentaron. Legislación posterior, la Ley Para el Control del Crimen de 1973, fortaleció la agencia extendiendo su autorización hasta el 30 de Septiembre de 1976. Legislación que está bajo estudio en el Congreso, de aprobarse, extendería la vida de la agencia hasta 1981.

En el 1974, el Congreso le otorgó a la LEAA responsabilidad en lo que respecta al control y prevención de la delincuencia juvenil, consolidando programas que habían estado ubicados no solamente en la LEAA pero además en el Departamento de Salud, Educación y Bienester. La Ley de Prevención de la Delincuencia Juvenil de 1974 autorizó un programa de tres años para subvencionar esfuerzos innovadores desarrollados por gobiernos estatales y locales.

Aspectos Significativos de la Legislación: 1968–1973

Algunos aspectos ya enumerados previamente, incluyen subvenciones para planificación y programas de accion, fondos de pareo, requisitos para hacer disponibles fondos a gobiernos locales, y algunos aspectos de los planes estatales con fines anticriminosos.

Otros aspectos principales son:

- El público tiene que ser invitado a todas las reuniones de unidades de planificación en las cuales disposición final alguna se tome en lo que respecta a una subvención. El público tendrá acceso a records, con excepción de aquellos que la ley requiere se mantengan confidenciales.
- Subdivisiones políticas de 250,000 o mas habitantes pueden someter planes para combatir el crimen a sus agencias estatales de planificación en vez de tener que obtener la aprobación de cada proyecto individualmente.
- Los estados deberán proveer para el seguimiento de los sistemas correccionales para determinar el grado de rehabilitación y reincidencia de ofensores.
- Información sobre historiales criminales deberá, al máximo posible, incluir información sobre la disposición de cada caso, no solamente del arresto. Una persona que estime que información personal relacionada con el sistema de justicia criminal sea errónea, puede solicitar dicha información y corregirla.
- Ninguna agencia que reciba fondos de la LEAA podrá discriminar en contra de persona alguna por motivo de raza, color, origen nacional, sexo, religión, o edad.
- El Administrador de la LEEA tiene la autoridad para recopilar y diseminar información sobre el mantenimiento de la ley en otros países. La LEAA también podrá proveer ayuda técnica a agencias internacionales.

Ley de Justicia Juvenil

Los elementos principales de la Ley de Justicia Juvenil de 1974 son:

LEGISLACION

• La LEAA coordina programas Federales para prevenir y controlar la delincuencia juvenil y otorga subvenciones para programas anticriminosos a estados v unidades de gobierno local.

• Un comité asesor de 21 miembros, nombrados por el Presidente, y un consejo coordinador dirigido por el Secretario de Justicia aconsejan a la LEAA en lo que respecta a la coordinación de todos los programas Federales que bregan con el control y prevención de la delincuencia juvenil.

• La LEAA otorga subvenciones en bloque a estados y gobiernos locales para costear programas para jóvenes, de educación, investigación, adiestramiento, prevención, tratamiento y rehabilitación. Los estados deberán hacer disponibles dos terceras partes de dichos fondos a agencias locales, aunque la LEAA puede obviar dicho requisito si el gobierno estatal tiene responsabilidad primaria en lo que respecta a programas de prevención y control de la delincuencia juvenil.

• La subvención en bloque se hará anualmente conforme a la población de cada estado (el número de jóvenes de menos de 18 años de edad) con una subvención minima de $200,000 por estado. (El mínimo para las Islas Vírgenes, Guam, Samoa Americana y el Fideicomiso de las Islas del Pacífico es $50,000 para cada jurisdición.)

• Para ser eligible para las fondos en bloque, los estados deberán preparar planes globales que provean para la coordinación de esfuerzos para la prevención y el control de la delincuencia juvenil.

• Los estados tienen que utilizar al menos 75% de los fondos en bloque para desarrolar y/o expandir programas innovadores para prevenir la delincuencia o desviar jóvenes del sistema de justicia juvenil (o proveer facilidades para adaptación social) en lugar de centros tradicionales de detención.

• La LEAA otorga subvenciones discrecionales para programas especiales. Un mínimo de 20% de dichos fondos discrecionales tienen, por ley, que hacerse disponibles a entidades privadas con fines no pecuniarios que tengan experiencia bregando con jovenes.

• "Standards" para delincuencia juvenil seran desarrollados e implementados con prontitud.

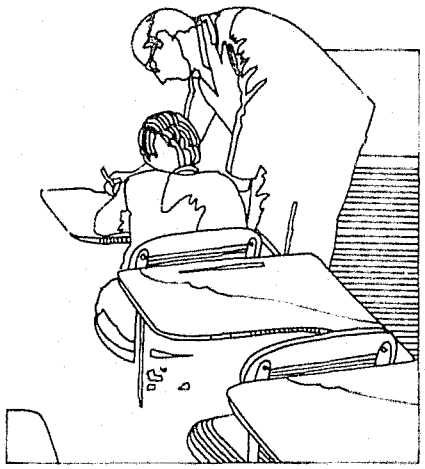

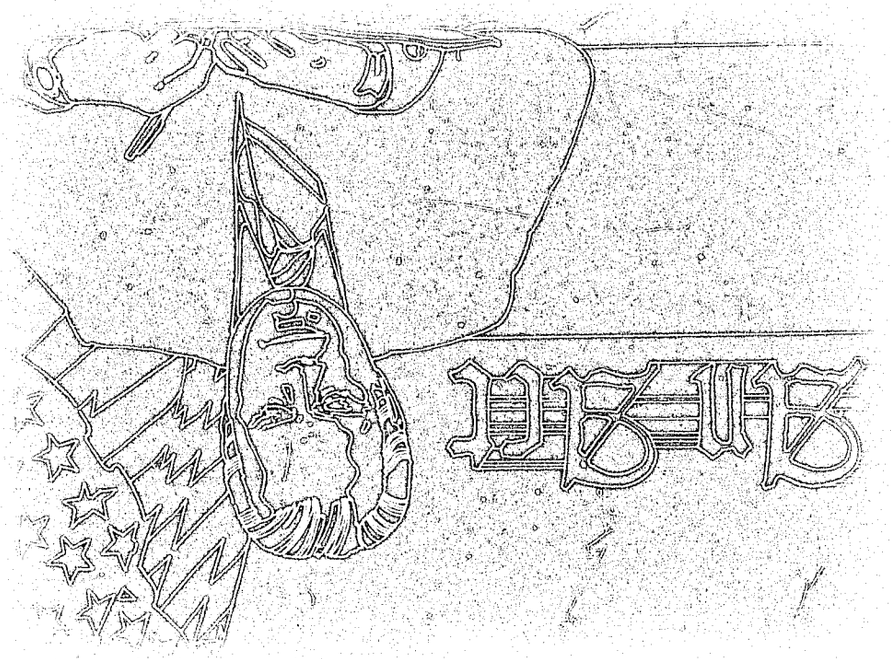

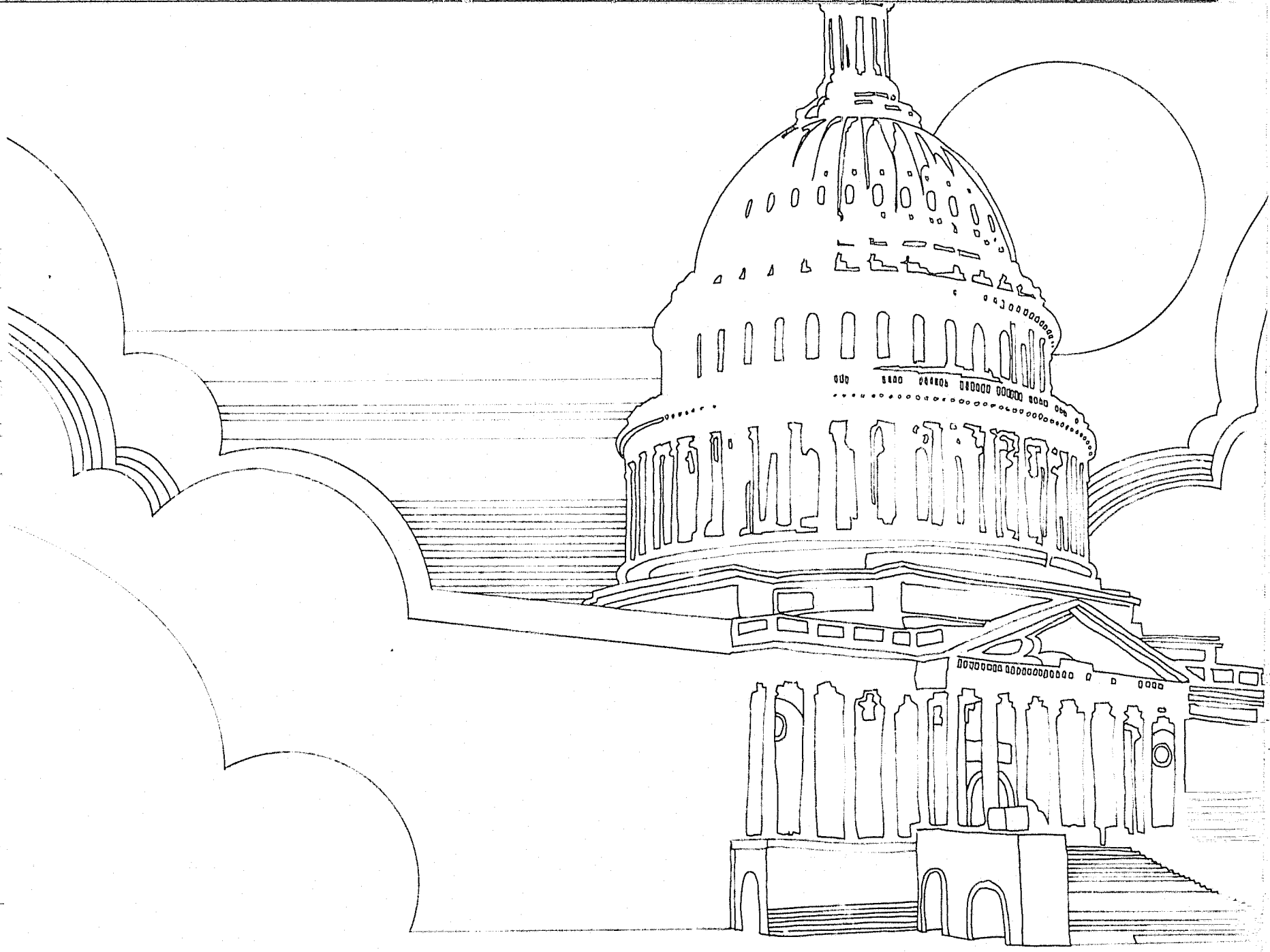

Los fondos anticriminosos de la LEAA sumaron mas de $4.2 billones en los primeros siete años de operación.

El Congreso apropió $63 millones para la LEAA para el año fiscal 1969, el primer año de operaciones, y cuadruplicó dicha cantidad el próximo año ($268 millones). Apropiaciones para los años fiscales subsiguientes fueron:

1971 — $529 millones
1972 — $699 millones
1973 — $856 millones
1974 — $871 millones
1975 — $880 millones

Además, el Congreso apropió $25 millones para el año fiscal 1975 para la implementación de la Ley de Justicia Juvenil. De esta cantidad, unos $15 millones eran fondos adicionales autorizados por el Congreso, y los otros $10 millones procedieron de fondos reprogramados por la LEAA.

Año Fiscal 1976

Para el año fiscal 1976, y conforme con el programa Presidencial para detener la inflación y reducir gastos por parte del gobierno federal, el presupuesto de la LEAA es aproximadamente 10% menos que el del año anterior. Para este año fiscal de 15 meses, el presupuesto es de $809.6 millones para el periodo de julio lro de 1975 a junio 30 de 1976 y $204.9 millones para el trimestre de julio lro de 1976 a septiembre 30 de 1976.

Este presupuesto se desglosa como sigue:

$490,072,000 para fondos de bloque bajo la Parte C de la Ley;
$86,484,000 para subvenciones discrecionales bajo la Parte C;
$83,850,000 para programas de adiestramiento incluyendo el programa conocido como LEEP (Law Enforcement Education Program);
$72,000,000 para subvenciones de planificación;
$58,239,000 para subvenciones en bloque para programas correccionales;
$58,239,000 para subvenciones discrecionales para programas correccionales;
$50,000,000 para justicia juvenil y prevención de la delincuencia;
$39,400,000 para el Instituto Nacional del Mantenimiento de la Ley y Justicia Criminal;
$31,622,000 para sistemas de data y programas de ayuda técnica en el area de estadísticas;
$29,192,000 para la administración de la Agencia; y
$15,500,000 para ayuda técnia.

HISTORIAL FINANCIERO

INVESTIGACIÓN ES ESENCIAL

La investigación es esencial para reducir el crimen—no solo para definir problemas, pero además para medir el progreso realizado.

En la LEAA, este esfuerzo lo llevan a cabo dos institutos—el Instituto Nacional de Mantenimiento de la Ley y Justicia Criminal y el Instituto de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia.

La responsabilidad de ambos institutos es forjar programas innovadores, evaluarlos (así como otros similares) y luego promover los programas que prueban ser efectivos. Por un lado, el Instituto Nacional concentra sus esfuerzos en el funcionamiento de agencias policíacas, tribunales y sistemas correccionales en los estados. Por otro lado, el Instituto de Justicia Juvenil concentra sus esfuerzos en delincuencia juvenil así como en los problemas del sistema de justicia juvenil.

Varios proyectos del Instituto Nacional fueron descritos previamente. Estos incluían una alarma para el ciudadano, chalecos a prueba de balas para oficiales de policía, un estudio sobre jurados y un programa para adiestrar oficiales de policía para como bregar efectivamente con disputas familiares. Otros programas son:

- *Diseño Ambiental.* Un proyecto subvencionado por el Instituto demostró que el diseño arquitectónico puede mejorar la seguridad pública. Este concepto, conocido en inglés como "defensible space," fue un éxito en una prueba llevada a cabo en una urbanización pública. Experimentos similares se están llevando a cabo en otras areas residenciales e industriales, escuelas y sistemas de transportación. Los conceptos de diseño están bajo experimentación en Portland, Oregón, en una area comercial de 200 bloques, la cual tiene una tasa de criminalidad alta, en particular en lo concerniente a robo, hurto y asalto. La LEAA ha hecho disponibles $780,000 para este esfuerzo, y unos $520,000 adicionales provenien de otras fuentes.
- *Evaluación.* El Instituto está evaluando 20 programas, incluyendo proyectos para identificación de propiedad, sistemas de información automáticos para tribunales, y otros. Estas evaluaciones proveerán informacion a agencias a cargo del mantenimiento de la ley, sobre beneficios, problemas, y el costo de dichos programas.
- *Transferencia de Tecnología.* El Instituto escoge proyectos sobresalientes verifica la efectividad de los mismos, y entonces los denomina ejemplares. Luego el Instituto publica guías y materiales de adiestramiento para ayudar a otras comunidades a llevar a cabo dichos programas.

Ciertos proyectos considerados como altamente prometedores, son demonstrados en ciertas ciudades de la nación. Además, el Instituto lleva a cabo seminarios regionales para beneficio de unos 2,000 oficiales de agencias del sistema de justicia criminal y así proveerles a estos acceso a las prácticas y métodos mas avanzados en el campo de la justicia criminal.

PROGRAMAS

LAS AGENCIAS NECESITAN DATA

Las agencias que constituyen el sistema de justicia criminal, necesitan información confiable para planificar programas y medir su impacto.

Hasta que la LEAA lo llevó a cabo, no habían directorios de agencias del sistema de justicia criminal, encuestas de instituciones correccionales, poblaciones penales, tribunales, y no había una idea del volumen criminal no reportado o de informacion relevante sobre las víctimas del crimen. Ahora, sin embargo, estadísticas sobre estos y otros aspectos son recopiladas y hechas disponibles por la oficina de la LEAA conocida como "National Criminal Justice Information and Statistics Service" (NCJISS).

Por otro lado, NCJISS provee ayuda considerable a estados y unidades de gobierno local para el mejoramiento de su procesamiento de data y sistemas de comunicaciones. Estos sistemas son fundamentales para las decisiones que de día a día tienen que ser hechas por oficiales policíacos, correccionales, probatorios, jueces y administradores de sistemas judiciales.

Muchos de los programas descritos previamente—el desarrollo de SEARCH Group, Inc.; el mejoramiento del National Law Enforcement Telecommunications System (NLETS); la encuesta sobre victimización del Panel Nacional del Crimen (National Crime Panel) y otras encuestas de gran relevancia en el campo de la justicia criminal, se deben a los esfuerzos de NCJISS.

AYUDA A AGENCIAS POLICIACAS

Hoy en día, oficiales policíacos tienen que ser sumamente versados así como estar bien adiestrados en diversas técnicas sobre el mantenimiento de la ley. Ellos tienen que tener a su disposición equipo técnico sin paralelo, así como sistemas de control gerenciales, de información y de comunicaciones.

En los ultimos años, la LEAA ha ayudado, en forma masiva, a agencias policíacas alcanzar dichas necesidades.

Fondos hechos disponibles por la LEAA son utilizados para subvencionar, entre otros esfuerzos, patrullas especiales, unidades de patrulla móviles, unidades especiales para edificios de apartamento (multi-pisos), adiestramiento, campañas especiales para la prevención del crimen, esfuerzos encaminados a mejorar las relaciones entre agencias policíacas y la comunidad, así para como bregar con mas eficacia con la delincuencia juvenil.

Ayuda Técnica

La Oficina Regional de Operaciones de la LEAA desarrolla y subvenciona programas policíacos a nivel nacional y además lleva a cabo un programa de ayuda técnica para beneficio de agencias policíacas. Este programa, a través de expertos, provee ayuda y consejo a agencias a cargo del mantenimiento de la ley en lo que respecta a operaciones, organización, personal, sistemas de informacion, facilidades y equipo así como gerencia en general. Ayuda técnica especial también es hecha disponible sobre crimen organizado, seguridad de puertos y seguridad aérea.

Adiestramiento

La LEAA también subvenciona programas para adiestramiento de oficiales policíacos tanto a nivel nacional (National Crime Prevention Institute; National Sheriff's Institute; Hazardous Devices Course; Police Legal Officer Training Program) como a nivel local, los cuales se ofrecen a nivel de agencia local, estatal, o regional.

Otros Proyectos Policíacos

Otros ejemplos de programas los cuales han sido subvencionados por la LEAA son:

- La ciudad de Los Angeles está estableciendo un centro de emergencia el cual proveerá a la ciudadania acceso rápido a servicios policíacos, de fuego y emergencia.
- Proyectos de patrullaje policíaco (en ciudades tales como Denver, Minneapolis, Toledo y Fort Worth) en los cuales el patrullaje se efectua conforme a estudios y analísis de criminalidad en las areas de alta incidencia criminal de dichas ciudades.
- El proyecto "Minnesota Crime Watch" es un esfuerzo a nivel estatal encaminado a combatir el hurto mediante la identificación de propiedad.

REFORMA JUDICIAL ES NECESARIA

El aumento en la incidencia criminal ha provocado un estancamiento en los tribunales de la nación. Inundados de casos, pero incapaces de bregar con el volumen, muchos casos tardan meses y hasta años en corte.

Demoras provocan problemas graves: problemas con fianzas, cárceles con un número excesivo de confinados, entre otros. Estos problemas frustran a aquellos ciudadanos que van a los tribunales, como testigos, jurados o querellantes. Estos problemas incluso ayudan a criminales habituales, los cuales explotan las deficiencias del sistema de justicia criminal

Sin duda, un sistema judicial eficiente es esencial para reducir la criminalidad.

En los últimos siete años, la LEAA ha otorgado cantidades considerables de fondos para ayudar a tribunales, tanto estatales como locales, a modernizar sus procedimientos judiciales. Los fondos se han utilizado para mejorar la gerencia, adiestrar personal, encontrar formas de

apresurar juicios, revisar códigos de procedimiento criminal y penales, así como para equipo en general.

Muchos proyectos pilotos y de investigación bregan con la aplicabilidad de tecnología avanzada. Ejemplos: la utilización de testimonio prestado a través de equipo audiovisual; la utilización de sistemas para procesamiento de data para establecer el calendario de casos; como bregar con mas efectividad en lo concerniente a la institución del jurado.

Programas a Nivel Nacional

La Oficina de Operaciones Regionales de la LEAA está a cargo de subvencionar programas a nivel nacional en el area de cortes. Provee ayuda técnica, la mayor parte de esta a través del 'National Center for State Courts' y el 'National Center for Prosecution Management' y además mediante un contrato con 'American University.' De esta forma la LEAA hace disponible ayuda a jueces, administradores, fiscales y abogados de asistencia legal a través de la nación.

Otros ejemplos de programas para mejorar sistemas judiciales, los cuales han sido subvencionados por la LEAA incluyen:

- Un programa de $3.7 millones en 11 ciudades encaminado a identificar y llevar a juicio, en forma rápida, a aquellas personas que hacen del crimen un hábito—ofensores que repetidamente cometen delitos graves tales como robo, asalto, violación, etc. Estos programas estan consiguiendo que se reduzca el tiempo que toma entre

arresto y el juicio, reducción de el número de posposiciones de casos, y reduccion de el número de casos que son descualificados por razones otras que no fueren basadas en los hechos de cada caso.

- La LEAA ha determinado que $2 millones en fondos del año 1976 se utilizarán para ayudar a sistemas judiciales a establecer unidades judiciales de planificación. Estas unidades podrán analizar recursos y planificar para mejorar y desarrollar programas. Esfuerzos se están llevando a cabo en los estados de Kentucky, Rhode Island y Washington.
- Un programa para reducir el tiempo que toman las conferencias con antelación a juicio en los tribunales de Norfolk, New Haven y Salt Lake City utiliza conferencias preliminares entre fiscales y abogados defensores así como un itinerario para las conferencias antes de juicio. Estas y otras medidas han ayudado a aligerar la administración de la justicia.
- Un programa en Boston utilizará miembros de la comunidad especialmente adiestrados, para intervenir y mediar en disputas y recomendar sentencias a los oficiales judiciales de la comunidad.
- Un estudio de 1,000 testigos en la Corte de Distrito Superior del Distrito de Columbia demostró que 'comunicación inadecuada' entre el sistema de justicia criminal y testigos potenciales, provocó la no comparacencia de cientos de testigos. Muchos de ellos fueron denominados 'poco o no cooperadores,' cuando en su mente ellos estimaban que habían cumplido con su deber. Muchos indicaron que a ellos nunca se les había llamado para testificar. Los resultados de este estudio subvencionado por el Instituto, están siendo utilizados para desarrollar un folleto para fiscales. Esta guía indica a los fiscales diversas formas de como obtener y mejorar la cooperación de testigos.

MEJORANDO EL SISTEMA CORRECCIONAL

Nuestra nación tiene que mejorar en forma dramática los metodos que se utilizan para rehabilitar ofensores, incluso el encarcelamiento como se conoce hoy en día. La reincidencia criminal es altísima conforme a información hecha disponible por el Buró Federal de Investigaciones (FBI)—Un 63% de ofensores que en 1965 regresaron a la comunidad, fueron arrestados de nuevo menos de cuatro años después.

En el area correccional, la LEAA ayuda a los estados subvencionando programas innovadores para rehabilitar ofensores y proveyendo ayuda técnica en el diseño de programas y facilidades.

La LEAA ha determinado como prioridad programas correccionales en la comunidad. Estos son programas que aparentemente ofrecen mayores oportunidades para rehabilitación ya que retienen a cierta clase de ofensores en su propia comunidad, la cual, se estima, ayuda en gran medida en el proceso de rehabilitación.

Estos mecanismos, utilizados antes del juicio como antes de imposición de sentencia incluyen servicios tales como libertad bajo palabra, sentencias suspendidas, probatoria de naturaleza informal, utilización de multas en vez de cárcel, etc. Para ofensores que han sido sentenciados, incluyen programas supervisados no-residenciales, probatoria, consejería, adiestramiento ocupacional, así como programas residenciales tales como casas de rehabilitación social, etc.

Muchos programas enfatizan adiestramiento ocupacional y el colocar ofensores en trabajos bien remunerados. En algunos casos, para-profesionales (a veces ex-ofensores) ayudan a clientes en el aclimatamiento a su nuevo trabajo. Un programa a nivel estatal, brega con una sola industria y otro brega exclusivamente con ofensores que han cometido delitos contra la propiedad.

Recursos de la Comunidad

La LEAA insiste en la utilización de recursos disponibles en la

comunidad para ayudar a ofensores a reintegrarse a la comunidad. Estos recursos incluyen actividades sociales, oportunidades educacionales, entre otros.

La LEAA presta atención particular a ciertos tipos de ofensores—mujeres, jóvenes, adictos a drogas, alcohólicos, primeros ofensores (aquellos que no han tenido contacto previo con el sistema de justicia criminal) y estimula el que se provean servicios para bregar con los problemas particulares de los ofensores.

Algunos ejemplos de esfuerzos correccionales subvencionados por la LEAA son:

- Un proyecto de dos años en la ciudad de Nueva York refirió y colocó ex-adictos a drogas y ofensores en trabajos provisionales.
- El programa correccional del estado de Georgia incluye la participación de la comunidad, tratamiento en la comunidad para ofensores, mejores oportunidades de empleo en las instituciones así como un programa de restitución por parte de ofensores.
- Howard University en el Distrito de Columbia está desarrollando un programa piloto para hacer disponibles a miembros de grupos minoritarios empleos en el area correccional.

LA LEAA CONCENTRA ESFUERZOS EN LA JUSTICIA JUVENIL

En términos económicos, la delincuencia juvenil tiene un impacto colosal. El costo anual asciende a billones de dólares. En el aspecto humano es una pérdida de un recurso nacional de trascendental importancia—los jóvenes.

Todos los años, mas de un millón de jóvenes vienen a tener contacto con el sistema de justicia criminal. A pesar de que algunos de ellos encaran problemas relativamente insignificantes, otros muchos cometen actos antisociales de gravedad.

En los ultimos siete años, cientos de millones de dólares hechos disponibles por la LEAA han subvencionado programas para prevenir la delincuencia juvenil así como para proveer diversas clases de servicios para jóvenes que han cometido actos criminales. Además de estos esfuerzos subvencionados por agencias estatales de planificación así como por la LEAA a través de fondos discrecionales, el Instituto Nacional ha subvencionado investigaciones y evaluaciones de programas que bregan con la delincuencia juvenil. Ademas, información disponible en instituciones para jóvenes ha sido recopilada por la LEAA.

La Ley de Prevención de Delincuencia y Justicia Juvenil de 1974 expandió el rol de la LEAA en lo que respecta a reducir la delincuencia juvenil y mejorar el sistema de justicia juvenil. Para ello, dicha Ley establece dos nuevas oficinas en la LEAA: La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia (Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention) y el Instituto Nacional de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia (National Institute for Juvenile Justice and Delinquency Prevention).

Programas Noveles y Significativos

Algunos programas para jóvenes subvencionados por la LEAA estan descritos en otras secciones de este panfleto. Otros ejmplos son:

- En la ciudad de Sacramento, California, una agencia correccional provee servicios (de corta duración) de consejería a jóvenes en vez de traer a estos en contacto con el sistema de justicia juvenil. Este esfuerzo, que incluye consejería al joven así como a su familia, se lleva a cabo con jóvenes que se han fugado de sus casas, que no van a la escuela, y casos por el estilo. Sin embargo, y debido al éxito obtenido por el programa, el mismo se está haciendo disponible a jóvenes que han cometido actos antisociales de mas seriedad.

- 'Henry Street Settlement House' en la ciudad de Nueva York está implementando un programa para proveer empleos a jóvenes delincuentes. Los jóvenes que participan en este programa están construyendo un lugar de recreo y trabajan en hospitales.

- Un programa conocido como 'Operation Sisters United' presta servicios a unas 180 jóvenes en tres ciudades de nuestra nación. El programa utiliza voluntarios y provee servicios a las jóvenes, incluyendo consejería individual y de familia, adiestramiento y programas culturales.

Esfuerzos del Instituto Nacional de Justicia Juvenil

Algunos de los esfuerzos del Instituto incluyen:

Investigación. El Instituto está llevando a cabo varios esfuerzos de investigación en un número de areas relacionadas con la delincuencia juvenil. Estos esfuerzos incluyen un estudio nacional sobre programas correccionales en justicia juvenil, un estudio de patrones sociales y demográficos y el efecto de estos en la delincuencia juvenil, el desarrollo de centros de investigación a través de la nación y un estudio, a largo plazo, del impacto de diversos factores tales como educación y empleo, en carreras criminales.

Evaluación. El Instituto está estableciendo un programa de evaluación por cada programa de la Oficina de Justicia Juvenil, como por ejemplo el esfuerzo para la deinstitucionalización de jóvenes del sistema de justicia juvenil. Además, el Instituto está evaluando otros programas incluyendo el programa experimental del estado de Massachussetts en el cual se cerraron las instituciones correccionales para jóvenes y estos fueron enviados a programas operantes en la comunidad.

Adiestramiento. El Instituto también provee adiestramiento para profesionales y voluntarios que prestan sus servicios en programas para jóvenes.

PREVENCION DEL CRIMEN

La LEAA hace tiempo que ha subvencionado la prevención del

crimen ya sea a través de la participación de voluntarios o programas que promueven el informar actos criminales.

Muchos programas para rehabilitar ofensores utilizan voluntarios como consejeros o instructores vocacionales. Esfuerzos relacionados para mejorar relaciones entre la Policía y la comunidad incluyen la ayuda de grupos ciudadanos y de voluntarios. En muchas ocasiones, el rol del ciudadano es parte de un esfuerzo en contra de un delito en particular (por ejemplo el programa en contra de hurtos conocido en inglés como 'National Neighborhood Watch Program' y otros por el estilo que se han proliferado por toda la nación).

La Comisión Nacional Sobre Standards y Objetivos en la Justicia Criminal enfatizó el rol del ciudadano particular para garantizar la integridad de servidores públicos.

Servicios Para Ciudadanos

Entre los esfuerzos orientados a servir a ciudadanos, está un proyecto del 'National District Attorneys Association' encaminado a mejorar los servicios que se le proveen a víctimas y téstigos en ocho ciudades. Otros programas similares están siendo subvencionados por la LEAA en Brocklyn y Minneapolis.

Una encuesta nacional de víctimas de violación llevada a cabo por el 'Joint Center for Women Policy Studies' de Washington, D.C., ayudará a la LEAA en el desarrollo de programas para combatir este tipo de delito.

EL PROGRAMA LEEP

El sistema de justicia criminal necesita personal bien adiestrado.

El programa de dessarrollo de personal de la LEAA está ayudando a establecer un nivel mas alto de personal adiestrado a través del 'Law Enforcement Education Program' (LEEP) que ha sido responsable por subvenciones y préstamos a unas 200,000 personas montantes a $150 millones. Subvenciones pagan por gastos de matrícula y libros hasta unos $250 el trimestre o $400 por semestre. La persona que recibe la subvención o préstamo no tiene que pagarlo si esta continua en un trabajo, a tiempo completo (full time) por dos años en una agencia de justicia criminal.

El programa LEEP hace préstamos a un número limitado de estudiantes pre-servicio; esto es, personas que se preparan para servir en agencias del sistema de justicia criminal y estudian a tiempo completo (full time). Préstamos costean los estudios hasta $2,200 por cada año académico (máximo de $1,100 per semestre o $733 por trimestre). Las personas que reciben el préstamo, lo cancelan a razón de un 25% por cada año de servicio a tiempo completo en una agencia de justicia criminal luego de completar los estudios.

Mas de un 80% de los participantes son estudiantes en-servicio y un 80% de estos son oficiales policíacos.

CRIMEN ORGANIZADO

La LEAA subvenciona esfuerzos para combatir y reducir el crimen organizado—un problema serio en muchos sectores de la nación. Algunos cálculos estiman que el crimen organizado cuesta unos $30 a $50 billones anuales.

Algunos programas son:

- Un grupo especial (task force) en el estado de Colorado concentra sus esfuerzos en contra de distribuidores de drogas, traficantes en objetos hurtados, la infiltración de negocios lícitos, corrupción de empleados públicos, infiltración de uniones obreras, usura, etc.
- En Maryland, una unidad de inteligencia sobre crimen organizado ayuda a la policía estatal en la recopilación, análisis, investigación y diseminación adecuada de información criminal.
- Con fondos de la LEAA, el 'National College of District Attorneys' ha llevado a cabo seminarios para ayudar a fiscales a mejorar su capacidad para llevar casos sobre crimen organizado.

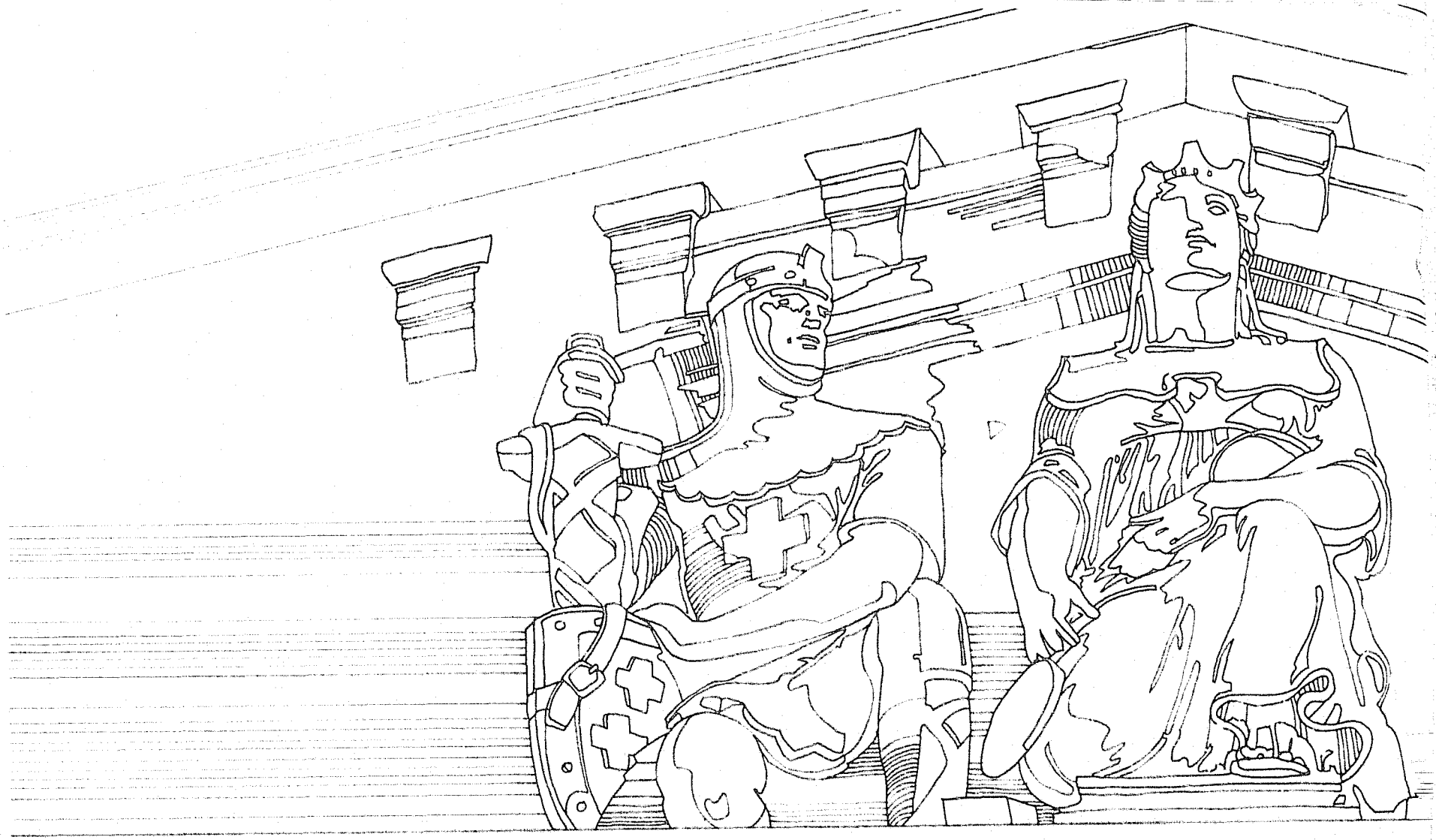

JUSTICE

Agencias del gobierno Federal como la LEAA tienen una obligación inequívoca de proteger los derechos y bienestar de todos los americanos.

En lo que respecta a la LEAA este mandato es particularmente aplicable a los derechos civiles. La LEAA lleva a cabo un programa antidiscriminatorio, en la creencia de que el sistema de justicia criminal tiene una responsabilidad única de obedecer la letra y el espíritu de las leyes sobre derechos civiles. Mas aún, la LEAA está convencida de que una agencia pública, por ejemplo, una agencia policíaca, puede hacer un mejor trabajo en la comunidad que sirve, cuando sus miembros reflejan la composición racial y étnica de dicha comunidad.

Agencias estatales y locales que reciben fondos de la LEAA—ya sea mediante una subvención directa o indirecta—tienen que cumplir con la Ley de Derechos Civiles de 1964, la reglamentación de la LEAA aplicable a oportunidades iguales de empleo, requisitos sobre derechos civiles de la Ley Sobre el Control del Crimen de 1973, y las Ordenes Ejecutivas que prohiben la discriminación en cualquier contrato para construcción en que el gobierno Federal preste ayuda.

La base de estas leyes y reglamentos es la 14ta. enmienda a la Constitución, que estipula que ningun estado "podrá negar a persona alguna en su jurisdicción la igual protección de las leyes."

Este principio fundamental, es la piedra angular de la reglamentación de la LEAA (en lo que concierne a oportunidades iguales para empleo) la cual está encaminada a eliminar la discriminación por motivos de raza, credo, color, sexo, origen nacional o edad en las prácticas de empleo de agencias que reciben fondos de la LEAA.

Estas agencias tienen que proveer igualdad en lo concerniente a opportunidades de empleo—reclutamiento, ascensos y responsabilidades para miembros de grupos minoritarios así como mujeres.

Dichas agencias tienen que tener Programas para Oportunidades Iguales de Empleo en los siguientes casos:

—Si emplean 50 personas o mas.
—Si han recibido al menos $25,000 en fondos de la LEAA.
—Si proveen servicios en una comunidad donde existe una población minoritaria de 3% o mas.

Si alguna agencia no cumple con este último requisito, pero sí con los dos primeros deberá tener un programa para mujeres.

La población aplicable a instituciones y programas correccionales, incluyendo programas de libertad a prueba y libertad bajo palabra, es el número de clientes o confinados a los cuales se les proveyó servicios durante el previo año fiscal. Para agencias estatales, la población aplicable es la poblacion del estado. Para agencias a nivel de condado, la población del condado y para agencias municipales, la población del municipio.

Guías Sobre Estatura Mínima

La LEAA también prohibe la utilización de requisitos de estatura mínima por agencias a cargo del mantenimiento de la ley, cuando

LIDERATO EN DERECHOS CIVILES

dichos requisitos no tienen relación con el desempeno adecuado de trabajos, y en efecto, excluyen un número desproporcionado de mujeres y miembros de ciertos grupos minoritarios.

Sin embargo, requisitos de estatura mínima, no son considerados discriminatorios si la agencia en cuestión puede demostrar que dichos requisitos son necesarios para ciertas clases de trabajo.

Agencias Estatales de Planificación

Las agencias estatales de planificación tienen ciertas responsabilidades en lo concerniente a derechos civiles. Dichas obligaciones están enumeradas en un manual para agencias estatales de planificación que ha sido preparado por la LEAA. Dichas agencias tienen la obligación de establecer programas para asegurar la implementación de los requisitos federales sobre derechos civiles y el coordinar dichos programas con la LEAA. Además, cada agencia estatal tiene que designar a una persona de su personal administrativo para que brege con asuntos relacionados con derechos civiles.

Oficina de Derechos Civiles

La Oficina de Derechos Civiles de la LEAA coordina las actividades relevantes de la agencia. Esta Oficina ayuda a asegurar el establecimiento y utilización de prácticas que promueven la igualdad de empleo por parte de agencias y entidades que reciben fondos de la LEAA.

Al momento la Oficina revisa todas las solicitudes de fondos discrecionales en exceso de $750,000 antes de que se otorgue una subvención.

La Oficina ha estudiado numerosas agencias policíacas en lo que respecta a fondos hechos disponibles por la LEAA; número de personas de grupos minoritarios empleados, población minoritaria del estado, condado, o ciudad en particular; y quejas que se le hacen a la LEAA, a la Comisión Sobre Igualdad de Empleo de los Estados Unidos, o a la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia. Estos factores ayudan a la LEAA a llevar a cabo su responsabilidad en lo concerniente a derechos civiles. Atención especial se le presta a aquellas agencias que reciben una cantidad considerable de fondos y dentro de las cuales hay una disparidad considerable entre empleados y población correspondiente a grupos minoritarios.

La LEAA también hace disponible ayuda técnica a agencias y así ayudarlas a cumplir con sus obligaciones concernientes a derechos civiles.

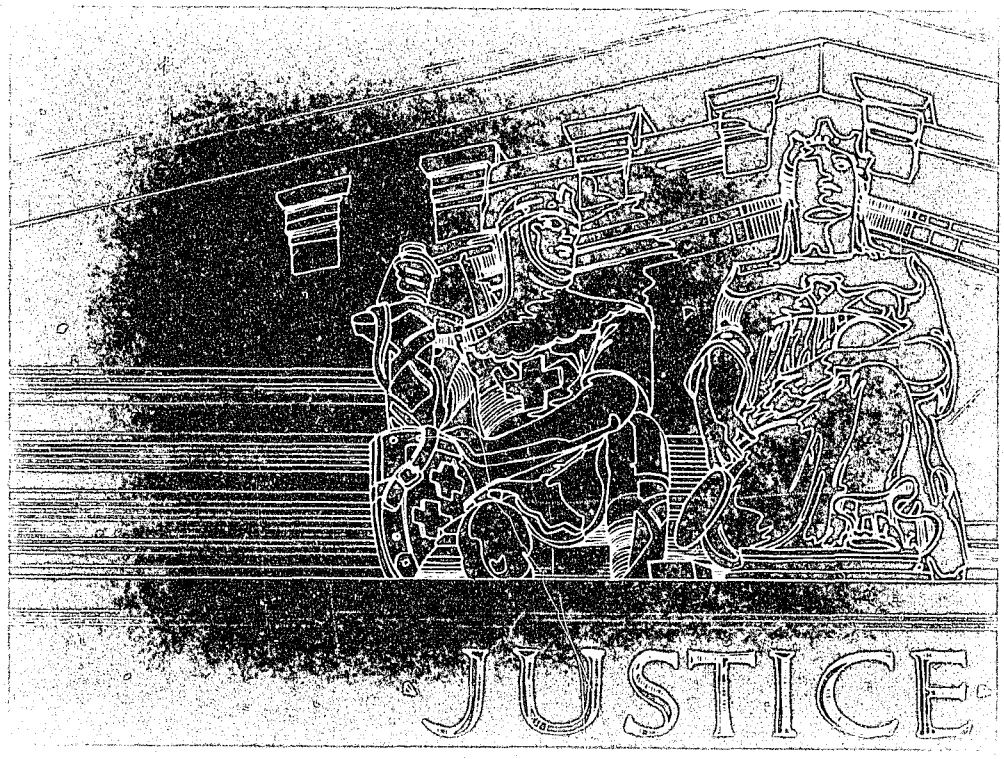
JUSTICE

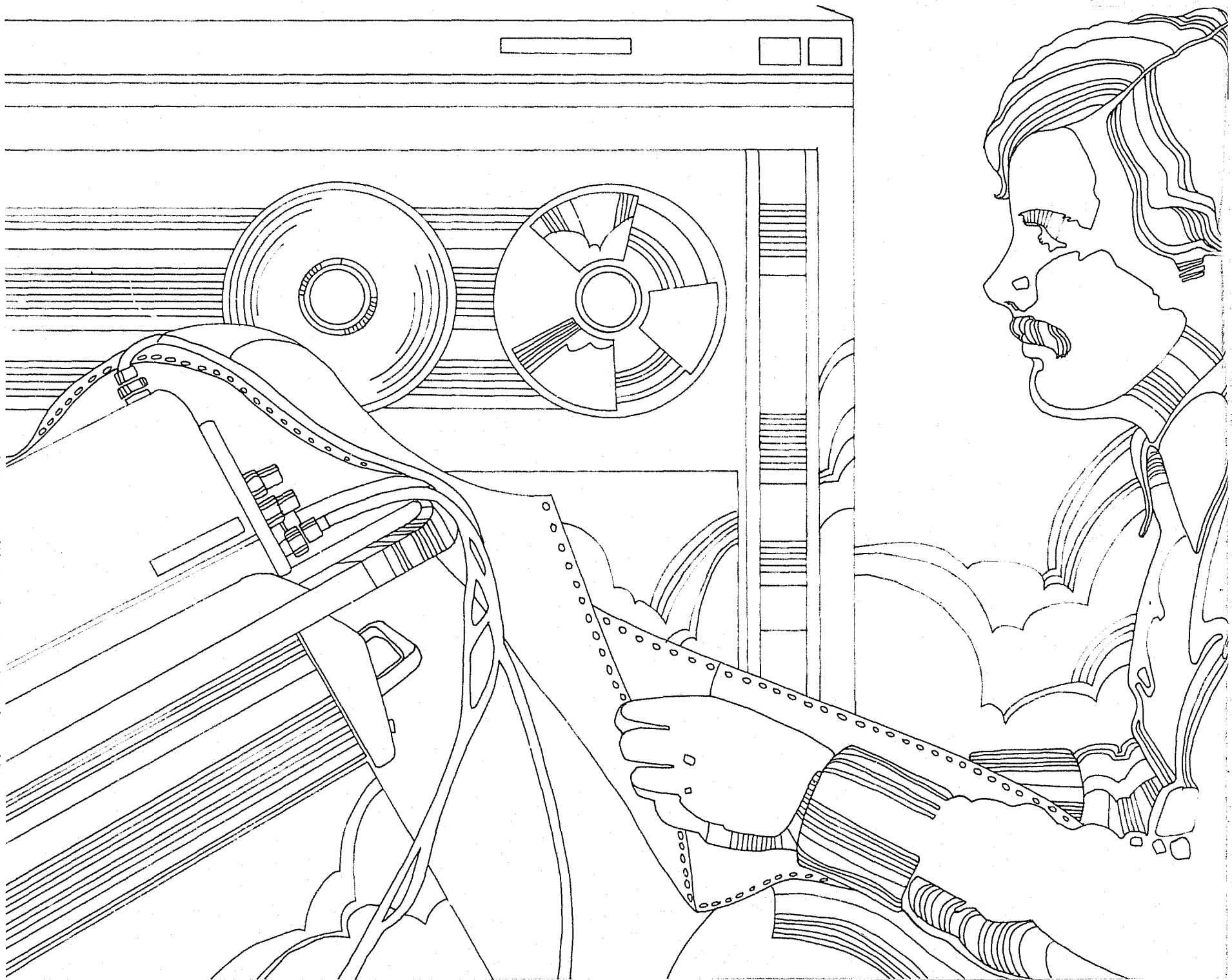

SALVAGUARDANDO HISTORIALES CRIMINALES

Las agencias del sistema de justicia criminal necesitan información. Necesitan data confiable, con prontitud y a toda hora. Esto es esencial para poder combatir el crimen y administrar, en forma ecuánime y justa, el sistema de justicia criminal.

Sistemas automatizados permiten el recopilar cantidades exhorbitantes de data, así el como el poder tenerla a la mano prácticamente al instante. Por ello, en los últimos años estos sistemas se han proliferado por toda la nación. En el 1968 solo había 10 estados con sistemas de información automáticos. Hoy en día, todos los estados disponen de un sistema que sirve al menos un elemento o parte integrante del sistema de justicia criminal.

La LEAA ha ayudado a desarrollar sistemas y por ello ha tenido que bregar con un asunto de gran importancia—la privacidad y seguridad de información. Seguridad se refiere a la protección del sistema en lo que refiere a el uso no autorizado o accidental del mismo. Privacidad se refiere a proteger los intereses de aquellas personas cuyos nombres aparecen en los referidos sistemas.

Privacidad

Para asegurar privacidad, sistemas subvencionados por la LEAA tienen que tener información sobre el resultado o disposición así como de arresto. Además, estos sistemas tienen que permitir, a cualquier ciudadano, el que se verifique la adecuacidad de la información existente. Estos requisitos están estipulados en reglamentos del Departamento de Justicia los cuales se publicaron en mayo de 1975. Esta reglamentación también requiere medidas para proteger los records a la vez manteniendo la validez de los mismos para fines apropiados.

Hace ya varios años que la LEAA viene bregando con los asuntos de privacidad y seguridad, en particular a través del consorcio conocido como SEARCH Group, Inc. Dicho consorcio ha desarrollado medidas de seguridad aplicables a sistemas estatales de información.

Desde 1971, la Agencia ha requerido en los planes estatales que se someten todos los años a la LEAA, que se incluyan disposiciones relevantes a la seguridad de los sistemas, protección de ciudadanos particulares así como garantías sobre la validez de la información.

Ademas, la LEAA toma en cuenta los aspectos de seguridad y privacidad cuando revisa solicitudes de subvenciones para sistemas de información. Esto incluye reglamentación sobre acceso, archivo, diseminación y retención para así asegurarse de que no se violan los derechos de ciudadanos particulares.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA LEAA

La LEAA ofrece diversos servicios especiales a gobiernos estatales y locales, agencias del sistema de justicia criminal, colegios, investigadores, estudiantes, grupos de interés público, organizaciones profesionales, agrupaciones ciudadanas, y otros grupos e individuos que se desempeñan de una forma a otra tratando de reducir la criminalidad y mejorar la justicia criminal.

Algunos de estos servicios son parte del programa de ayuda técnica de la LEAA, otros son costeados mediante fondos discrecionales y otros son generados por el Instituto Nacional.

Estos incluyen servicios de consultoría, de información, de diseminación de informes de investigacion, folletos, manuales, y materiales de adiestramento y un número de cursos de adiestramiento altamente especializados.

Algunos de los servicios principales incluyen:

- El "National Criminal Justice Reference Service" (NCJRS), un sistema de referencia localizado en Washington, D.C., contiene información sobre todos los aspectos del mantenimiento de la ley y la justicia criminal. La información incluye libros y publicaciones asi como material bibliográfico y un resumen de cada pieza de información disponible en el sistema. El "United Nations Clearinghouse" ubicado en Roma, Italia, y subvencionado por la LEAA, tiene sistemas de data compatibles con los del NCJRS y ayuda en la obtención de material internacional para el "servicio de referencia." Al momento hay unas 30,000 personas que utilizan los servicios del NCJRS.

  El público también puede utilizar el salón de lectura del NCJRS el cual contiene información sobre las subvenciones hechas por la LEAA así como informes aplicables a dichos proyectos. La dirección postal del NCJRS es: Post Office Box 24036, Southwest Post Office, Washington, D.C. 20024. Este servicio de referencia está ubicado en el 955 L'Enfant Plaza, S.W., Washington, D.C.

- El público también puede utilizar los servicios de la biblioteca de la LEAA, que aunque pequeña, está repleta de libros sobre justicia criminal y además contiene una colección de planes de acción preparados por las agencias estatales de planificación a través de la nación.

- Estados y gobiernos locales que necesitan ayuda en el diseño de facilidades y programas reciben ayuda técnica del "National Clearinghouse for Criminal Justice Planning and Architecture," ubicado en la Universidad de Illinois. El staff profesional combina los conocimientos de arquitectura, justicia criminal y el comportamiento humano. Consultores ayudan a oficiales estatales y locales a planificar programas innovadores y el evitar diseños anticuados. Cada año, dichos consultores revisan unas 300 solicitudes de subvención y bregan con la concerniente a proyectos correccionales subvencionados bajo la Parte E de la ley.

• Mediante un contrato, "American University" provee ayuda técnica a cortes, enviando a grupos de expertos a proveer dicha ayuda. Por ejemplo, estos grupos de expertos han bregado con numerosos aspectos de la reorganización judicial.

• El "National Center for State Courts" presta ayuda a sistemas judiciales estatales y locales. Lleva a cabo investigaciones relacionadas con diversos aspectos de las cortes desde la selección por mérito de jueces hasta el mejoramiento de calendarios de casos así como aspectos financieros. Por otro lado, también lleva a cabo proyectos piloto para probar nuevas técnicas e ideas. Tambíen coordina y evalua esfuerzos a nivel nacional para el adiestramiento de jueces. Las oficinas centrales de la organización están, por el momento, en Denver, Colorado, pero pronto serán relocalizadas en Williamsburg, Virginia. También hay oficinas regionales de esta organización en Washington, D.C., Atlanta, Boston, Denver y San Francisco.

• Fiscales que soliciten ayuda del "National Center for Prosecution Management" pueden recibir servicios de consultoría en sus propias jurisdicciones. Esta organización, cuyas oficinas se encuentran en Washington, D.C., puede enviar equipos de trabajo a alguna jurisdicción y hacer recomendaciones relevantes a la utilización mas adecuada de personal, sistemas de información, formas, mantenimiento de records, archivos, etc. El equipo puede recomendar la reorganización de una oficina o ayudar en la planificación de facilidades. La organización también prepara y distribuye material didáctico a los 3,500 fiscales de la nación.

• Desde su establecimiento en 1970, el 'National College for District Attorneys', ha adiestrado a más de 5,000 personas (fiscales a nivel estatal y local, procuradores, consejeros legales de cuidades (city attorneys), abogados de línea de agencias policíacas, fiscales federales y abogados de las fuerzas armadas). Este colegio, ubicado en el campus de la escuela de derecho en la Universidad de Houston, ofrece cursos en el propio campus y a través de la nación, para ayudar a los fiscales a mejorar sus técnicas en numerosos aspectos de su profesión.

• Sheriffs, al poco tiempo de haber sido electos y que asisten al adiestramiento de dos semanas que ofrece el "National Sheriff's Institute," estudian conceptos modernos de trabajo policíaco y rehabilitación de ofensores, gerencia, operaciones así como prevención del crimen. Esta entidad está localizada en la Universidad de Southern California.

• Todos los años, unos 750 oficiales estatales y locales participan en el "National Crime Prevention Institute" en la Universidad de Louisville, Kentucky. En este adiestramiento se discuten las técnicas y programas noveles para prevenir el crimen, y el como establecer dichos programas en sus respectivas jurisdicciones.

• Oficiales a cargo del mantenimiento de la ley aprenden a como desarmar bombas caseras y como bregar con terroristas en un curso de tres semanas conocido como "Hazardous Devices Course" (curso sobre substancias y artefactos peligrosos). Este curso lo lleva a cabo el "U.S. Army Missile and Munitions Center" en el Redstone Arsenal, Alabama.

• El "Police Legal Officer Training Program" recluta y adiestra abogados de línea para agencias policíacas. La "International Association of Chiefs of Police" lleva a cabo el adiestramiento y es responsable además de una unidad de investigación para ayudar a los abogados de línea.

• Como parte del "Neighborhood Watch Program," agencias a cargo del mantenimiento de la ley pueden obtener literatura la cual ayuda a la ciudadanía a reducir las oportunidades criminales. Esta provee información sobre como proteger personas y bienes. El programa estimula al ciudadano a velar por su comunidad a la vez que esté en guardia e informe a agencias policíacas cuando ocurren actos criminosos.

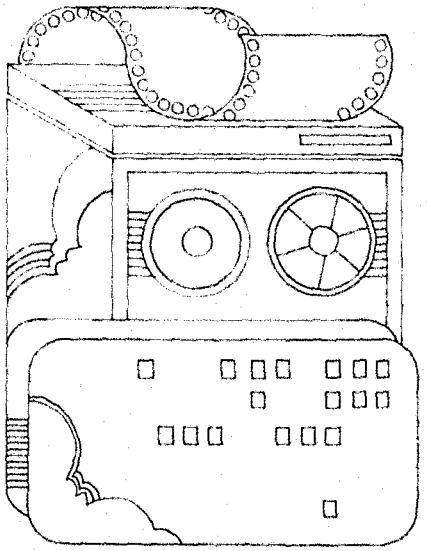

• Mas de 2,000 abogados miembros del "American Bar Association" trabajan con personas en probatoria en un esfuerzo denominado "Volunteer Parole Aid Program." Estos abogados ayudan a estas personas a buscar empleo, les aconsejan en materias familiares, y en otros aspectos.

Subvenciones de Planificación y Acción. Unidades de gobierno local o agrupaciones de dichas unidades deben solicitar información de la agencia estatal de planificación del estado particular.

Subvenciones de Acción Discrecionales. Información y formas para solicitar fondos están disponibles en las Oficinas Regionales de la LEAA. La LEAA estimula a solicitantes a que sometan solicitudes preliminares, en forma de resumen, antes de someter formalmente las propuestas. Propuestas informales deben incluir una idea precisa de los objetivos, métodos y recursos a utilizarse para conseguir los objetivos, información presupuestaria, etc.

Subvenciones para Investigación y Desarrollo. Informacion y formas aplicables están disponibles en el Instituto Nacional para el Mantenimiento de la Ley y la Justicia Criminal. El Instituto otorga subvenciones y contratos dependiendo de la naturaleza del trabajo a realizarse. Los contratos están sujetos a la reglamentación Federal aplicable (Federal Procurement Regulations). Solicitudes para propuestas pueden ser otorgadas para aquellos proyectos en que se han determinado una serie de especificaciones y varios contratistas cualificados han sido identificados. Antes de someter formalmente propuestas, contratistas y recipientes potenciales deben escribir al Instituto, describiendo en forma breve, sus ideas.

Subvenciones para Justicia Juvenil. Información está disponible en la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia de la LEAA.

Subvenciones para Ayuda Académica. Información y solicitudes se pueden obtener en aquellos colegios y universidades que participan en el "Law Enforcement Education Program" (LEEP). Información y listas de colegios y universidades que participan en LEEP están disponibles en las oficinas regionales de la LEAA así como en la oficina central en Washington, D.C. Aquellas personas interesadas y elegibles deben comunicarse con el personal aplicable en los colegios y universidades que participan del programa.

Subvenciones para Sistemas de Data y Estadísticas. Información y formas aplicables están disponibles en la oficina de la LEAA, National Criminal Justice Information and Statistics Service (NCJISS). Esta oficina otorga subvenciones, contratos y acuerdos interagenciales conforme al esfuerzo particular a llevarse a cabo. Los contratos claro está, están sujetos a reglamentación Federal aplicable. Antes de someter una propuesta de manera formal, contratistas y recipientes potenciales deben escribir a NCJISS indicando, en forme breve, los esfuerzos que se contemplan.

La dirección postal de todas la divisiones de la LEAA en Washington, D.C. es:

Law Enforcement Assistance Administration
U.S. Department of Justice
633 Indiana Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20531

COMO SOLICITAR AYUDA DE LA LEAA

APENDICES

Administracion de la LEAA

Administradores

Patrick V. Murphy	1968 - 1969*
Charles H. Rogovin	1969 - 1970
Jerris Leonard	1971 - 1973
Donald E. Santarelli	1973 - 1974
Richard W. Velde	1974 - 1977

Administradores Diputados**

Wesley A. Pomeroy	1968 - 1969*
Ralph G. H. Siu	1968 - 1969*
Richard W. Velde	1969 - 1974
Clarence M. Coster	1969 - 1973
Charles R. Work	1973 - 1975
Henry F. McQuade	1976
Paul K. Wormeli	1976 -

* Nombramiento temporero no confirmado por el Senado.
** De 1968 al 1973, estos puestos eran de Administrador Asociado. La Ley para el Control del Crimen de 1973 cambió estos puestos a Administradores Diputados.

Oficinas Regionales de la LEAA

REGION 1 - BOSTON

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration
Department of Justice
100 Summer Street, 19th Floor
Boston, Massachusetts 02110
617/223-4671
Sirve a: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, Rhode Island, Vermont

REGION 2 - NEW YORK

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration
Department of Justice
26 Federal Plaza, Room 1337
Federal Office Building
New York, New York 10007
212/264-4132
Sirve a: New Jersey, New York, Puerto Rico, Virgin Islands

REGION 3 - PHILADELPHIA

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration
Department of Justice
325 Chestnut Street, Suite 800
Philadelphia, Pennsylvania 19106
215/597-9440
Sirve a: Delaware, Maryland, Pennsylvania, Virginia, District of Columbia, West Virginia

REGION 4 - ATLANTA

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration

Department of Justice
730 Peachtree Street, N.E., Room 985
Atlanta, Georgia 30308
404/526-5868
Sirve a: Alabama, Florida, Georgia, Kentucky, Mississippi, North Carolina, South Carolina, Tennessee

REGION 5 - CHICAGO

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration
Department of Justice
O'Hare Office Center, Room 121
3166 Des Plaines Avenue
Des Plaines, Illinois 60018
312/353-1203
Sirve a: Illinois, Indiana, Ohio, Michigan, Minnesota, Wisconsin

REGION 6 - DALLAS

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration
Department of Justice
200 Praetorian Building
1607 Main Street
Dallas, Texas 75201
214/749-7211
Sirve a: Arkansas, Louisiana, New Mexico, Oklahoma, Texas

REGION 7 - KANSAS CITY

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration
Department of Justice
436 State Avenue
Kansas City, Kansas 66101
816/374-4501
Sirve a: Iowa, Kansas, Missouri, Nebraska

REGION 8 - DENVER

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration
Department of Justice
Federal Building, Room 6324
Denver, Colorado 80202
303/837-4784
Sirve a: Colorado, Montana, North Dakota, South Dakota, Utah, Wyoming

REGION 9 - SAN FRANCISCO

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration
Department of Justice
1860 El Camino Real, 3rd Floor
Burlingame, California 94010
415/876-9104
Sirve a: Arizona, American Samoa, California, Guam, Hawaii, Nevada

REGION 10 - SEATTLE

Regional Administrator
Law Enforcement Assistance Administration
Department of Justice
Federal Building, Room 3292
915 2nd Avenue
Seattle, Washington 98174
206/442-1170
Sirve a: Alaska, Idaho, Oregon, Washington

Agencias Estatales de Planificacion

ALABAMA

Alabama Law Enforcement Planning Agency
Suite 49, Building F
2863 Fairlane Drive, Executive Park
Montgomery, Alabama 36111
205/277-5440

ALASKA

Office of Criminal Justice Planning
Pouch AJ
Juneau, Alaska 99801
907/465-3535

AMERICAN SAMOA

Criminal Justice Planning Agency
Government of American Samoa
Box 7
Pago Pago, American Samoa 96799
633-5222 (Overseas Operator)

ARIZONA

Arizona State Justice Planning Agency
Continental Plaza Building, Suite M
5119 North 19th Avenue, Suite M
Phoenix, Arizona 85015
602/271-5466

ARKANSAS

Commission on Crime and Law Enforcement
1000 University Tower Building
12th and University
Little Rock, Arkansas 72204
501/371-1305

CALIFORNIA

Office of Criminal Justice Planning
7171 Bowling Drive
Sacramento, California 95823
916/445-9156

COLORADO

Division of Criminal Justice
Department of Local Affairs
1313 Sherman Street, Room 400-D
Denver, Colorado 80220
303/892-3331

CONNECTICUT

Connecticut Justice Commission
75 Elm Street
Hartford, Connecticut 06115
203/566-3020

DELAWARE

Delaware Agency to Reduce Crime
Room 405 - Central YMCA
11th and Washington Streets
Wilmington, Delaware 19801
302/571-3430

DISTRICT OF COLUMBIA

Office of Criminal Justice Plans and Analysis
Munsey Building, Room 200
1329 E Street, N.W.
Washington, D.C. 20004
202/629-5063

FLORIDA

Bureau of Criminal Justice Planning and Assistance
620 South Meridian Street
Tallahassee, Florida 32304
904/488-6001

GEORGIA

State Crime Commission
Suite 306
1430 West Peachtree Street, N.W.
Atlanta, Georgia 30309
404/656-3825

GUAM

Territorial Crime Commission
Office of the Governor
Soledad Drive - P.O. Box 2950
Amistad Building, Room 4, 2nd Floor
Agana, Guam 96910
472-8781 (Overseas Operator)

HAWAII

State Law Enforcement and Juvenile Delinquency Planning Agency
1010 Richards Street
Kamamalu Building, Room 412
Honolulu, Hawaii 96813
808/548-4572

IDAHO

Law Enforcement Planning Commission
State House, Capitol Annex No. 3
Boise, Idaho 83707
208/384-2364

ILLINOIS

Illinois Law Enforcement Commission
120 South Riverside Plaza, 10th Floor
Chicago, Illinois 60606
312/454-1560

INDIANA

Indiana Criminal Justice Planning Agency
215 North Senate
Indianapolis, Indiana 46202
317/633-4773

IOWA

Iowa Crime Commission
3125 Douglas Avenue
Des Moines, Iowa 50310
515/281-3241

KANSAS

Governor's Committee on Criminal Administration
503 Kansas Avenue, 2nd Floor
Topeka, Kansas 66603
913/296-3066

KENTUCKY

Deputy Secretary for External Affairs
Kentucky Department of Justice
209 St. Clair Street, 3rd Floor
Frankfort, Kentucky 40601
502/564-4726

LOUISIANA

Louisiana Commission on Law Enforcement and Administration of Criminal Justice
1885 Wooddale Boulevard, Room 615
Baton Rouge, Louisiana 70806
504/389-7178

MAINE

Maine Law Enforcement Planning and Assistance Agency
295 Water Street
Augusta, Maine 04330
207/289-3361

MARYLAND

Governor's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice
Executive Plaza One, Suite 302
Cockeysville, Maryland 21030
301/666-9610

MASSACHUSETTS

Massachusetts Committee on Criminal Justice
80 Boylston Street, Suite 725-740
Boston, Massachusetts 02116
617/727-5497

MICHIGAN

Office of Criminal Justice Programs
Lewis Cass Building, 2nd Floor
Lansing, Michigan 48913
517/373-3992

MINNESOTA

Governor's Commission on Crime Prevention and Control
444 Lafayette Road, 6th Floor
St. Paul, Minnesota 55101
612/296-3052

MISSISSIPPI

Mississippi Criminal Justice Planning Division
Suite 400, 723 North President Street
Jackson, Mississippi 39202
601/354-6591

MISSOURI

Missouri Council on Criminal Justice
P.O. Box 1041
Jefferson City, Missouri 65101
314/751-3432

MONTANA

Board of Crime Control
1336 Helena Avenue
Helena, Montana 59601
406/449-3604

NEBRASKA

Nebraska Commission on Law Enforcement and Criminal Justice
State Capitol Building
Lincoln, Nebraska 68509
402/471-2194

NEVADA

Commission on Crime, Delinquency and Corrections
430 Jeanell - Capitol Complex
702/271-3601

NEW HAMPSHIRE

Governor's Commission on Crime and Delinquency
169 Manchester Street
Concord, New Hampshire 03301
603/271-3601

NEW JERSEY

Law Enforcement Planning Agency
3535 Quaker Bridge Road
Trenton, New Jersey 08625
609/292-3741

NEW MEXICO

Governor's Council on Criminal Justice Planning
425 Old Santa Fe Trail
Santa Fe, New Mexico 87501
505/827-5222

NEW YORK

State of New York, Division of Criminal Justice Services
270 Broadway, 8th Floor
New York, New York 10007
212/488-4868

NORTH CAROLINA

Division of Law and Order
North Carolina Department of Natural and Economic Resources
P.O. Box 27687
Raleigh, North Carolina 27611
919/829-7974

NORTH DAKOTA

North Dakota Combined Law Enforcement Council
Box B
Bismarck, North Dakota 58501
701/224-2594

OHIO

Ohio Department of Economic and Community Development
Administration of Justice Division
30 East Broad Street, 26th Floor
Columbus, Ohio 43215
614/466-7610

OKLAHOMA

Oklahoma Crime Commission
3033 North Walnut Street
Oklahoma City, Oklahoma 73105
405/521-2821

OREGON

Executive Department, Law Enforcement Council
2001 Front Street, N.E.
Salem, Oregon 97310
503/378-4347

PENNSYLVANIA

Governor's Justice Commission
Department of Justice
P.O. Box 1167
Federal Square Station
Harrisburg, Pennsylvania 17120
717/787-2042

PUERTO RICO

Puerto Rico Crime Commission
G.P.O. Box 1256
Hato Rey, Puerto Rico 00936
809/783-0398

RHODE ISLAND

Governor's Justice Commission
197 Taunton Avenue
East Providence, Rhode Island 02914
401/277-2620

SOUTH CAROLINA

Office of Criminal Justice Programs
Edgar A. Brown State Office Building
1205 Pendleton Street
Columbia, South Carolina 29201
803/758-3573

SOUTH DAKOTA

State Criminal Justice Commission
200 West Pleasant Drive
Pierre, South Dakota 57501
605/224-3665

TENNESSEE

Tennessee Law Enforcement Planning Agency
Suite 205, Capitol Hill Building
301 - 7th Avenue, North
Nashville, Tennessee 37219
615/741-3521

TEXAS

Criminal Justice Division
Office of the Governor
411 West 13th Street
Austin, Texas 78701
512/475-4444

UTAH

Law Enforcement Planning Agency
Room 304 - State Office Building
Salt Lake City, Utah 84114
801/533-5731

VERMONT

Governor's Commission on the Administration of Justice
149 State Street
Montpelier, Vermont 05602
802/828-2351

VIRGINIA

Division of Justice and Crime Prevention
8501 Mayland Drive
Parham Park
Richmond, Virginia 23229
804/786-7421

VIRGIN ISLANDS

Virgin Islands Law Enforcement Planning Commission
Box 280 - Charlotte Amalie
St. Thomas, Virgin Islands 00801
809/774-6400

WASHINGTON

Law and Justice Planning Office
Office of Community Development
Office of the Governor
Olympia, Washington 98504
206/753-2235

WEST VIRGINIA

Governor's Committee on Crime, Delinquency and Corrections
Morris Square, Suite 321
1212 Lewis Street
Charleston, West Virginia 25301
304/348-8814

WISCONSIN

Wisconsin Council on Criminal Justice
122 West Washington
Madison, Wisconsin 53702
608/266-3323

WYOMING

Governor's Planning Committee on Criminal Administration
4th Floor, Barrett Building
Cheyenne, Wyoming 82002
307/777-7716

Historial Presupuestario de la LEAA (en millones de dólares)

FY = Año Fiscal

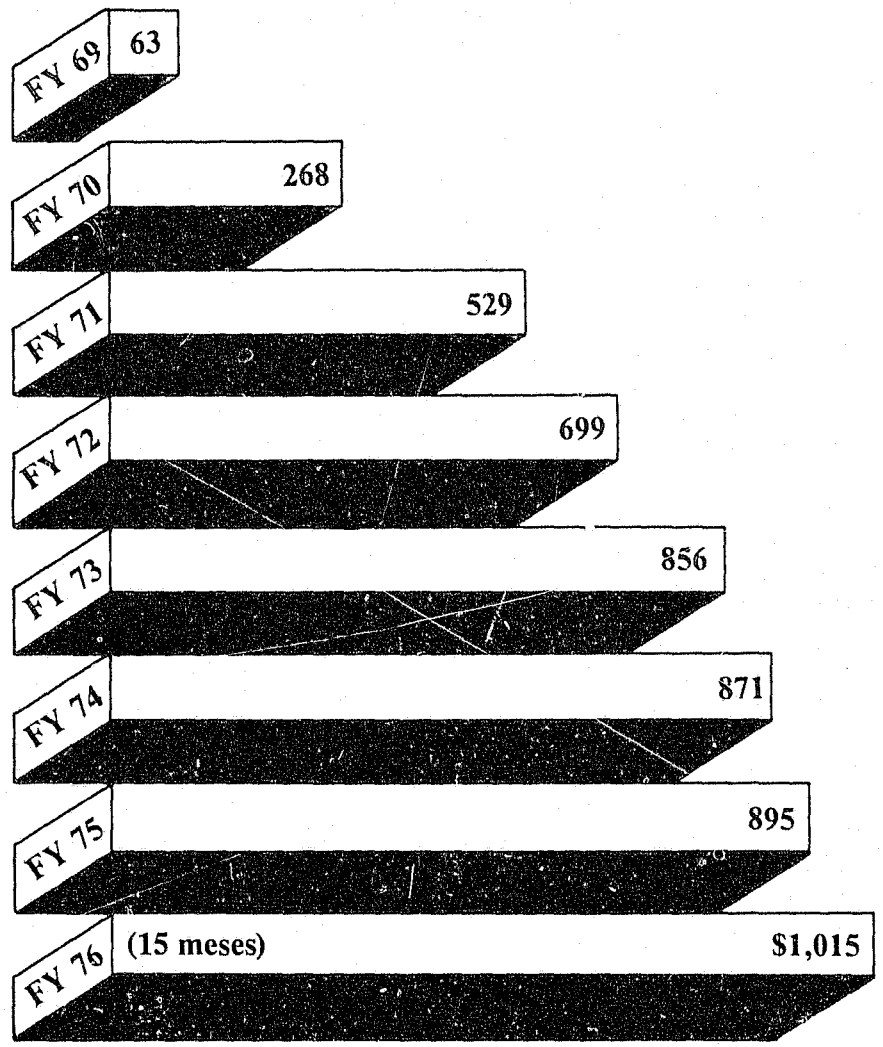

El dolar de la LEAA
Año Fiscal 1976
$1 Billón*

5% Justicia Juvenil

7% Ayuda Técnica

2% Planificación (Parte B)

3% Administración y Operaciónes

3% Sistemas de Data y Estadísticas Mantenimiento de la Ley

8% Capacitación de Personal

4% Instituto Nacional para la Justicia Criminal y

11% Parte E

9% Fondos Discrecionales (Parte C)

48% Fondos de Bloque (Parte C)

* Para este año fiscal de 15 meses, el presupuesto es de $809,638,000 para el período del lro. de julio de 1975 a junio 30 de 1976 y $204,960,000 correspondiente a los tres meses que terminan el 30 de septiembre de 1976.

END